



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

Género, espacio y participación en Atenco.

Mujeres en defensa del territorio.

PRESENTA:

Karla Helena Guzmán Velázquez

Licenciatura en Geografía Humana

Asesora: Dra. Paula Carolina Soto Villagrán

Lectora: Dra. María Verónica Ibarra García

México D. F.

Agosto 2014

Dedicado a:

*Norma, Patricia, Italia, Edith,
Mariana, Claudia, Cristina,
Ana María, Maria Patricia,
Gabriela y Yolanda.*

Gracias por su fortaleza y su voz

*Al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra
Alicia, Gabina, Trini,
América, Martha...*

¡Atenco Somos Todas!



Índice general

Introducción	1
1. Discusión teórica y construcción del objeto	7
1.1. Aproximaciones a la Geografía Feminista	7
1.2. Construcción social del género desde la teoría geográfica . . .	13
1.3. Cuerpo, género y lugar	15
1.4. El cuerpo como lugar	16
1.5. El estudio del poder en la teoría geográfica	20
1.6. El territorio como espacio de poder y espacio de resistencia . .	23
2. El caso de estudio	29
2.1. El “Operativo Rescate”	31
3. Apuntes metodológicos	37
3.1. ¿Quiénes son las mujeres de Atenco?	42
4. Atenco. Cuerpo, identidad de género y territorialidad	47
4.1. Metáforas sobre ¿qué es ser mujer? Pertenencia y diferencia . .	49
4.2. La alteridad ¿quien es el otro?	52
4.3. Representaciones del cuerpo	55
4.3.1. El cuerpo como lugar de resistencia	57
4.3.2. El cuerpo como estigma	60
4.3.3. El cuerpo como territorio	63
4.3.4. Campaña contra la represión política y la tortura sexual	67
5. El movimiento de Atenco y la participación de las mujeres	73
5.1. Violencia de Estado y Tortura Sexual	77

5.2. Espacios y escalas de acceso a la justicia para las mujeres de- mandantes	80
5.3. Atenco y #Yosoy132, la reactivación del movimiento	85
Conclusiones	89
Anexo. Fichas de entrevistas	93
Bibliografía	97

Introducción

Planteamiento del problema de investigación

En México, los pueblos han aprendido a defender su tierra frente al despojo de los gobiernos que pierden los principios y la moral, y se convierten en meros ejecutantes de intereses mezquinos de empresas trasnacionales. Atenco es un botón de muestra (Trinidad Ramírez).

Este trabajo de investigación propone analizar la relación entre cuerpo, territorio y participación política que tienen las mujeres pertenecientes al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y de las mujeres que participaron y apoyaron en las movilizaciones para la defensa del territorio de San Salvador Atenco (S. S. Atenco), Estado de México, en mayo de 2006.

En primer lugar se describe histórica y geográficamente el origen del conflicto ocurrido entre el FPDT y las autoridades gubernamentales del Estado de México y el Gobierno Federal, en octubre de 2001, a raíz de la defensa del territorio emprendido por habitantes del Municipio de S. S. Atenco y gente solidaria con el Frente de Pueblos, derivando en un acto de represión con tortura sexual como método de desmovilización y en una consecuente denuncia emprendida por las mujeres víctimas del abuso sexual cometido por parte de agentes policiales contra un grupo de 46 mujeres.

El objeto de estudio se ha delimitado a comprender cómo se articulan las categorías de cuerpo, género y territorio en un contexto de violencia de Estado donde las mujeres se han propuesto participar por la defensa del territorio; acotado al periodo de 2006 a 2014, temporalidad donde las mujeres, tanto del FPDT como las denunciantes en la Comisión Interamericana de derechos

Humanos (CIDH), han llevado un proceso de resistencia y reapropiación de su cuerpos. Considerando que la entrada de la policía al pueblo de San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006 marca un suceso paradigmático que repercutió en la vida de las mujeres que estuvieron presentes y fueron objeto de tortura sexual. De esta aproximación se desprenden los siguientes objetos de estudios:

- (a) Identificar el significado que adquiere el cuerpo de las mujeres en relación al territorio que habitan;
- (b) Entender cuál es el mensaje que deja la violencia de estado y la tortura sexual sobre el cuerpo individual y el cuerpo colectivo; y
- (c) Ubicar los espacios de participación política de las mujeres que exigen justicia ante la represión ocurrida en Atenco.

Con ello, se busca demostrar que la cultura de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres ha permitido afianzar la violencia de estado, misma que ha logrado sistematizar y mejorar estrategias de control social basadas en la tortura sexual para menguar la participación y organización de las mujeres en movimientos populares, contrarios a los intereses de una clase política representada en el gobierno y las empresas particulares.

Para ello, se esboza en un primer capítulo, el debate teórico desde la metodología propuesta por la Geografía Feminista y de la construcción social del género, mediante el planteamiento teórico de los conceptos de “territorio” y “resistencia” ante el ejercicio de poder. En el segundo capítulo, se hace una presentación del estudio de caso; en el tercer capítulo se desarrolla la metodología; en el cuarto capítulo se retoman algunas ideas sobre la “identidad de género”, la “territorialidad”, y las “representaciones del cuerpo”, sujetas al paradigma histórico de las mujeres del FPDT y al de las denunciantes de tortura sexual ante la CIDH. Finalmente en el último capítulo se presenta el movimiento de Atenco, la violencia de Estado y la tortura sexual, y la participación de las mujeres.

También, en el tercer capítulo se describen los espacios de participación política que tienen las mujeres ante la violencia de estado, mediante una serie de

entrevistas realizadas a Trinidad Ramírez - en adelante Trini -, Alicia Galicia y Gabina Martínez, integrantes del FPDT; y a Patricia Torres y Norma Jiménez, integrantes de la Comisión de mujeres denunciantes.

El origen del conflicto tiene lugar en octubre de 2001, cuando el gobierno de Vicente Fox Quesada decretó la expropiación de 5,091 hectáreas de tierras ejidales, el desalojo de 56,243 habitantes y una indemnización de siete pesos por metro cuadrado para áreas de cultivo en una extensión de 104 kilómetros cuadrados. El 22 de octubre de 2001 se anunció en el Diario Oficial de la Federación, el decreto para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Se trata de un proyecto que inicialmente abarcaba los poblados de Cucuatlalpan, San Bernardino, Boyeros, Huexotla, San Felipe Santa Cruz, Tocuila y Magdalena Panoaya; y en Atenco, los poblados de Francisco I. Madero, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac y San Salvador Atenco; y en Chimalhuacán, el ejido con el mismo nombre (Sánchez, 2010: 17).

Ante este decreto, campesinas (-os) y ejidatarias (-os) de la zona de Atenco y Texcoco expresaron su rechazo total y comenzaron a organizar asambleas informativas en los días consecutivos. Una de las primeras acciones de los ejidatarios fue bloquear la carretera federal Texcoco-Lechería y emprender diferentes acciones para confrontar al gobierno estatal y federal, con marchas hacia el centro de Toluca, en el Estado de México y hacia el Zócalo de la Ciudad de México, durante los meses subsecuentes.

Este nuevo aeropuerto se planteó como parte de la reconfiguración de una región económica que responde a megaproyectos, como el Plan Puebla Panamá (PPP) con la finalidad de expandir un corredor comercial, industrial y carretero en México, para abrir paso al mercado de grandes corporaciones transnacionales y articular una conexión con el corazón financiero del país en la Ciudad de México ¹.

¹El PPP es un plan de desarrollo promovido por el gobierno de México y el Banco Internacional de Desarrollo desde 2000 que afectaría distintas regiones del país y del continente, desde el estado de Puebla en México hasta Panamá en el sur de Centroamérica. El Plan incluye la construcción de carreteras y ferrocarriles, el desarrollo de las industrias de petróleo y energía eléctrica, y la creación de una gran zona de libre comercio en esta región muy rica en recursos y biodiversidad. Cfr. www.ciepac.org

A partir de estos sucesos, las y los habitantes de los municipios afectados conformaron el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en el año de 2002, y lograron ganarle al Gobierno Federal el derecho a preservar sus tierras de cultivo. Sin embargo, en mayo de 2006 tres escalas de gobierno, local, estatal y federal implementaron un operativo contra el FPDT, utilizando la represión social y la tortura sexual como estrategia para fragmentar y desmovilizar la organización política de las y los habitantes de S. S. Atenco.

Lo que subraya esta investigación es mostrar a las mujeres de Atenco como Actoras sociales, con el objetivo de conocer la participación política de las mujeres en la defensa de la tierra a través de los diferentes significados que le atribuye a su territorio-tierra y territorio-cuerpo. De manera general, se busca conocer los procesos de organización social que desarrollaron las mujeres del FPDT y las mujeres denunciantes, por los hechos ocurridos en mayo de 2006 contra la violencia de Estado.

El mapa de la Figura 1 presenta la ubicación de Atenco, pueblos que colindan e infraestructura.

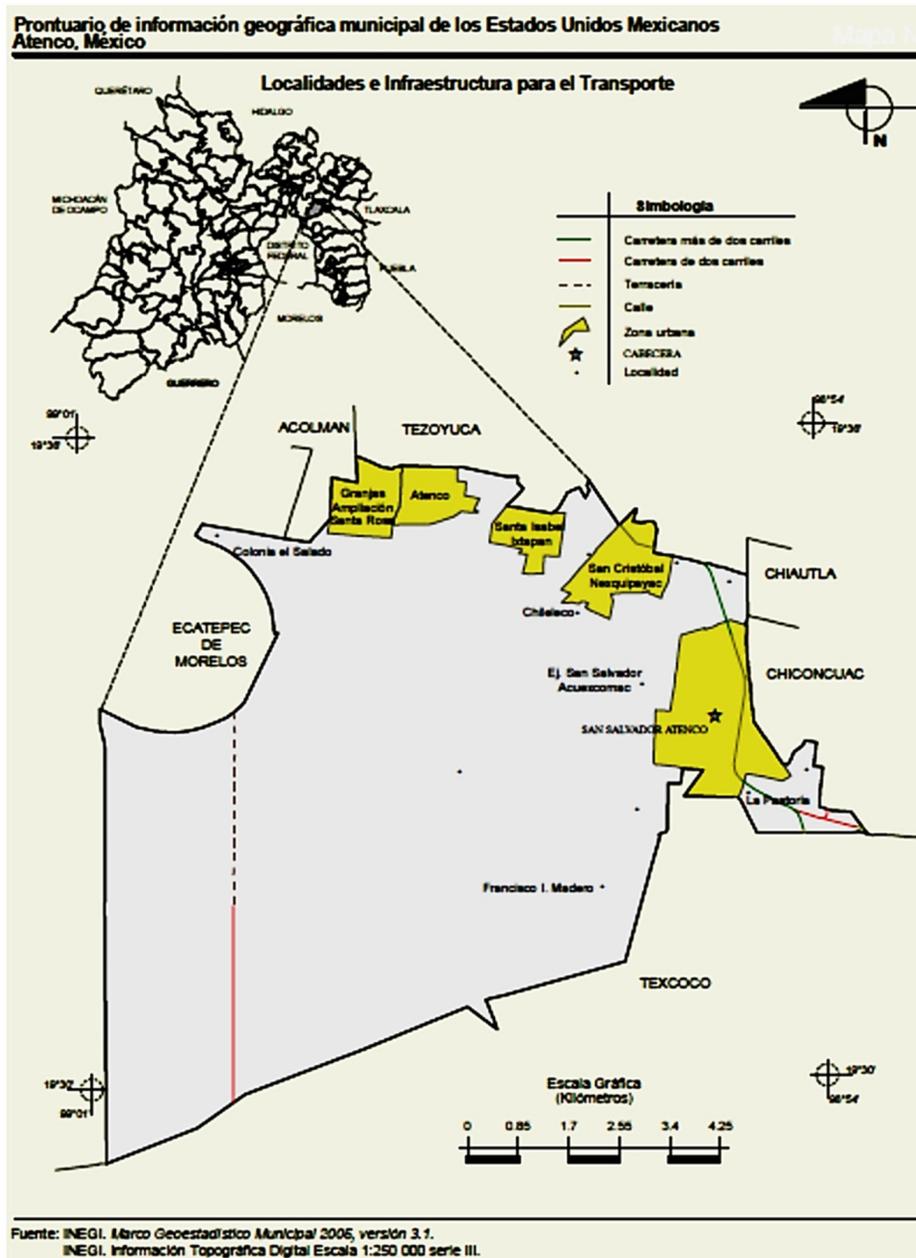


Figura 1: Mapa de localidades e Infraestructura para el Transporte. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Atenco, México. Fuente: Inegi

Capítulo 1

Discusión teórica y construcción del objeto

1.1. Aproximaciones a la Geografía Feminista

La perspectiva feminista en el pensamiento geográfico ha retroalimentado los planteamientos teóricos y la redefinición de las categorías conceptuales de la investigación geográfica. Considerando que “es el espacio socialmente simbólico, *el espacio masculino* o masculinizado. Un espacio bien diferenciado, dominante. Le corresponden los elementos simbólicos del poder político, del poder económico, del poder religioso, del poder ideológico” (Valcárcel, 2000: 445).

El autor señala también que “el feminismo como proyecto político comprometido con un cambio social ha conseguido una redefinición de lo que constituye la política, derribando las barreras entre lo público y lo privado mismo ha pasado con la Geografía y sus dicotomías androcéntricas: masculino/femenino, público/privado, fuera/dentro, trabajo/casa, cultura/naturaleza, razón/emoción” (Valcárcel, 2000: 446).

La Geografía Feminista busca señalar esa inequidad espacial en la que viven las mujeres, al cuestionar la invisibilidad de su presencia en “la historia del hombre” y hacer crítica a toda una estructura patriarcal social, económica, política y cultural del conocimiento geográfico. La primera premisa que ponen de manifiesto las geógrafas feministas es que la Geografía no es ajena a

los procesos sociales dominantes y “el espacio resulta ser un elemento clave en la discriminación femenina” (Valcárcel, 2000:446).

Los orígenes de la Geografía Feminista datan de los años setenta en los países anglosajones, con el deber político de promover a las mujeres en los espacios académicos y en la investigación geográfica. Para este contexto de movilización estudiantil a nivel mundial, el Feminismo como movimiento social y político añade otra dimensión social a la lucha política con la participación de las mujeres.

Susan Hanson (1992) afirma que Geografía y Feminismo se han dado la espalda mutuamente en su desarrollo; mientras la Geografía ha ignorado el género como variable social, el Feminismo ha olvidado la componente territorial y espacial del género. Por lo tanto, se puede entender por “Geografía Feminista aquella (sub-disciplina) que incorpora las aportaciones teóricas del feminismo a la explicación e interpretación de los hechos geográficos” (et. al. Sabaté, 1995:16), y de la misma forma:

“La Geografía Feminista examina cómo los sistemas políticos, económicos y los valores culturales configuran los roles de los géneros y la forma en que determinan o restringen sus elecciones espaciales [...] reconoce la importancia de dos esferas de la vida, la esfera de la producción económica, a veces descrita como la esfera de la acción pública, y la esfera de la reproducción de la sociedad concebida en ocasiones como la esfera privada o doméstica para estudiar las formas en que ambas esferas se interrelacionan [...], la Geografía Feminista busca fuentes de información y métodos de análisis que revelen las experiencias de las mujeres y su visión del mundo” (Monk y García Ramón, 1987:150).

Otra categoría de gran importancia para la Geografía Feminista y para las ciencias sociales, es el *patriarcado* entendido como el poder hegemónico del hombre, un poder arraigado en la médula social y cultural porque le antecede al capitalismo y a cualquier otro tipo de sistema social.

“El concepto de patriarcado vincula el género a la clase para construir una teoría sobre las razones de opresión femenina [...] el término significa la ley del padre, el control social que ejercen los

hombres en cuanto padres sobre sus esposas e hijas [...] entendido como un sistema que estructura la parte masculina de la sociedad como un grupo superior al que forma la parte femenina, y dota al primero de autoridad sobre el segundo” (McDowell, 2000).

De acuerdo con Walby, 1990 (En: McDowell 2000: 32-33), para analizar las relaciones patriarcales que existen en las sociedades industriales, se requiere vislumbrar seis estructuras analíticas atendibles por la Geografía Feminista para entender la explotación de la mujer en sus diferentes espacialidades:

1. La producción doméstica (la explotación en casa);
2. El trabajo remunerado (la explotación laboral);
3. El plano del Estado (el predominio masculino de las instituciones);
4. La violencia machista (presente en espacio público y privado);
5. El terreno de la sexualidad (el control sobre el cuerpo femenino); y
6. Las instituciones culturales (el control de los medios y las representaciones femeninas).

Por lo tanto, el poder patriarcal se encuentra en todas las escalas, inmerso en todo espacio productivo, reproductivo, económico, político, social y cultural. “El desarrollo de un discurso feminista en la Geografía tiene diversas manifestaciones. Constituye un análisis crítico de la estructura de la comunidad geográfica desde el punto de vista del poder” (Valcárcel, 2000:449). Por lo tanto, el poder es parte de la construcción social de la cultura que subyace en cada lugar y en la percepción que tenemos sobre el entorno.

Por consiguiente, la Geografía Feminista busca entender “el valor analítico del concepto de género para la comprensión de los modelos y los procesos espaciales, y la relación existente entre el género y otras causas de desigualdad como la clase y la raza” (Monk y García Ramon, 1987:148), sin perder de vista al sujeto que habita en el espacio geográfico, con el fin de buscar “la reivindicación de nuevas perspectivas abiertas a la mirada y a la condición femenina en la construcción de la disciplina y en la elaboración del discurso geográfico” (Valcárcel, 2000:439).

Los temas que estudia ésta sub-disciplina parten de diversas problemáticas que le atañen a la mujer en su vida cotidiana y los primeros estudios se enfocan en el ámbito urbano al concebir este espacio bajo una dimensión simbólica del predominio masculino en la conformación del paisaje de la ciudad. “El carácter sexuado del espacio urbano ha motivado un tipo de investigaciones que hacen hincapié en los elementos que simbolizan esa concepción dual de la ciudad” (Valcárcel, 2000:458).

Asimismo, la relación entre género y espacio urbano parte del estudio de la desigualdad social que viven las mujeres en las ciudades, tanto en el ámbito laboral como en su vida cotidiana, un ejemplo de ello son los espacios de violencia. “Las espacialidades urbanas de la violencia y el miedo tienen varias dimensiones, un ejemplo de ello, es el espacio cerrado, estrecho y angosto, representado como lo que puede ocultar la violencia” (Lindón, 2007: 10). Por lo cual, las construcciones sociales y el imaginario urbano juegan un papel importante sobre todo cuando se ha incrementado la violencia hacia las mujeres y el número de feminicidios en las ciudades fronterizas y/o ciudades periféricas.

“Los esfuerzos feministas por acercarse a las cuestiones del espacio y la ciudad han partido del reconocimiento de la diversidad de expresiones que se construyen a través de la Geografía, y sus consiguientes consecuencias genéricas en la segregación laboral, las transformaciones en la fuerza de trabajo, las políticas sociales y económicas, la división sexual del trabajo y sus manifestaciones simbólicas en la localización jerarquizada de los géneros e incluso la ausencia de las mujeres de determinados lugares” (Soto, 2009:6).

Otros temas de estudio para la Geografía Feminista parten de las micro-escalas de la casa y las representaciones que hay en el orden simbólico del espacio doméstico, pues lo que se busca señalar es “la separación que se ha dado entre la casa y el mundo del trabajo en las sociedades industriales” (McDowell, 2000:117), donde se recluta a la mujer en la esfera privada y se hace invisible la importancia de este eslabón económico para la subsistencia del sistema capitalista, al no ser remunerado el trabajo doméstico. También es importante enfatizar en los significados que se le atribuyen a este espacio, pues puede ser concebida “la casa como un refugio y/o como prisión” (McDowell, 2000:134)

debido a la violencia que persiste tanto en el espacio público como el privado.

Hay otros temas que abordan las Geografías feministas, tales como la relación entre género y globalización, donde se estudian las diferencias territoriales en el ámbito internacional; la situación demográfica de las mujeres en el mundo, desde una mirada cualitativa y cuantitativa; la feminización de la migración y la pobreza; la participación de las mujeres en los movimientos campesinos por el derecho a la tierra y nuevas manifestaciones espaciales del feminismo indígena en América Latina; por mencionar algunos.

Por lo tanto, “la construcción de un marco teórico feminista parte del principio de considerar que la distinción hombre-mujer, en sus diversos términos, tiene un carácter social y es una construcción social” (Valcárcel, 2000:437). Las bases ideológicas y filosóficas del feminismo, aportan elementos para entender estas diferentes formas de habitar el mundo.

Finalmente, cabe destacar que “la Geografía ha incorporado con cierto retraso este enfoque de género (en comparación con otras ciencias sociales)” (García Ramón, 2006: 337). Desde las aportaciones de la Geografía Feminista existen diferentes enfoques para estudiar las experiencias de vida de las mujeres de acuerdo a su etnia, clase o edad. “La Geografía de la Percepción abre las primeras fisuras en el paradigma positivista” (et. al. Sabaté, 1995:29), pues este fue el punto de partida para las primeras investigaciones sobre el comportamiento de las mujeres en el espacio.

En un inicio se planteó construir una “Geografía de las mujeres” para ubicarlas en el espacio pero de una manera netamente cuantitativa y descriptiva, y posteriormente se desarrollan dos perspectivas que en el ámbito anglosajón no se diferencian pero en otros contextos si, pues la Geografía Feminista y la Geografía del Género tienen contrastes sutiles que radican en la forma de aplicar las teorías de las políticas públicas y matizar los discursos críticos.

Por otro lado “El Marxismo proporciona a la Geografía del Género una estructura conceptual que permite interpretar los roles de género en relación con modos de producción económica específicos tanto histórica como espacialmente, y permite explorar la posición social y económica de las mujeres en la sociedad capitalista” (et. al. Sabaté, 1995:32). Pese a las divergencias epistemológicas que existen entre el Humanismo y el Marxismo, se pueden

encontrar tres puntos de análisis para estudiar desde la Geografía Feminista:

1. El interés por destacar las características diferenciales, en su relación con el espacio y el lugar.
2. Su común actitud respecto a la transformación social, la Geografía post-positivista es una ciencia comprometida con el cambio de las situaciones que estudia, lo que la hace coincidir con el feminismo como movimiento de cambio social.
3. Las perspectivas post-positivistas suponen un paso adelante desde la mera descripción – o la explicación – a la interpretación de los fenómenos geográficos a partir del estudio de procesos sociales globales o de las motivaciones y experiencias personales (et. al. Sabaté, 1995:31).

Se puede entrever que “las Geografías radicales y humanísticas descubren estos nuevos paradigmas y espacios, los de la presencia femenina como espacios diferenciados [...] y finalmente las teorías feministas poscoloniales vinculan directamente diferencia, identidad y conocimiento” (Valcárcel, 2000:444).

Estas teorías hacen una crítica a la visión netamente occidental y racial sobre la construcción de un conocimiento europeo, blanco y masculino. Sin embargo, cabe señalar que la Geografía Feminista parte de una producción científica europea que, por un lado se encuentra la producción teórica anglosajona y por otro, la producción científica española, ambas con una visión centrada en lo urbano, dejando una brecha en el contexto latinoamericano para la comprensión del medio rural, del tercer mundo y el Feminismo indígena.

Al entender también que la ciencia es una construcción social, y como tal, tampoco puede ser imparcial, tiene efectos epistemológicos a partir de “la metodología feminista [que] reconoce explícitamente que los resultados de la investigación no son neutros sino que están influenciados por esta posición y en todo proceso de investigación se hace necesaria la introspección autocrítica y comprensiva y un análisis profundo de la propia identidad como sujeto investigador” (García Ramón, 2006:344).

En este sentido, concluyentemente queda abierta la reflexión sobre cómo “la rama feminista sobrepasa el contenido temático para presentarse como una alternativa epistemológica y teórica. Lo que significa construir *otra* Geografía” (Valcárcel, 2000:438).

1.2. Construcción social del género desde la teoría geográfica

La relación entre el concepto de Género y Geografía parte de hacer una *re-interpretación de la Geografía desde una perspectiva de Género*. Su estrecha relación con el concepto de patriarcado parte de la correlación que mantienen ambos términos para explicar las diferentes formas de opresión y subordinación femenina que existen en las estructuras sociales y culturales en el espacio geográfico. Para entender las problemáticas que viven las mujeres día a día, se hace hincapié en los componentes del sistema patriarcal, como crítica fundamental de los estudios de género.

“The term patriarchy describes the systematized exploitation, domination, and subordination - in short, oppression - of women and children through gender relations” (Dixon y Jones, 2006:47). Estas estructuras de opresión se encuentran en una variedad de núcleos sociales, inmersos en la familia, la educación, las instituciones, la iglesia, la estructura política; todas ligadas a una violencia estructural histórica y geográfica.

De esta manera, muchas teóricas feministas han conceptualizado el término género para distinguir las construcciones culturales que se han generado y la variedad de discusiones que se han planteado entre el discurso biologicista y las ciencias sociales. Desde la Geografía se ha definido al género como una construcción social “como categoría de análisis para entender el mundo en que vivimos, hacer visible a la mitad del género humano”: las mujeres (et. al. Sabaté, 1995: 23).

La ciencia geográfica desde sus inicios era un mundo exclusivo para los hombres y la producción teórica de su conocimiento ha sido sexista, racista y totalizador. La forma de investigación y el análisis era netamente masculina al no incluir en el lenguaje al género femenino. Las aportaciones a la teoría geográfica desde los estudios de género ha sido mostrar la poca presencia de la participación de las mujeres en el ámbito académico y la existencia de varias dimensiones del lenguaje de la epistemología masculina en la investigación geográfica, en términos de género, clase, raza y etnia.

De acuerdo con lo que plantea McDowell (1999: 29) desde el resurgimiento

del feminismo a finales de los años sesenta se ha vuelto a definir el concepto de género y se emplea en dos perspectivas que se relacionan entre sí: *la oposición sexo y género* se contrapone a la diferencia biológica frente a la construcción social de la identidad; y *la absorción del sexo por el género*, donde ya no se distingue la diferencia porque el segundo término dota de significado al primero y ambos se tornan construcciones sociales sobre el cuerpo.

En este sentido se define “el Género, como construcción social que se ha creado y reproducido a través de las ideologías, instituciones y prácticas cotidianas que definen el contexto de distintos lugares del mundo. Pero las diferencias no se dan sólo entre lugares, existen también entre grupos de población” (et. al. Sabaté, 1995: 35). Lo que se pretende estudiar desde la Geografía del Género es la espacialidad de las mujeres, la desigualdad social en la que viven en comparativo a la población masculina y las relaciones de poder en las que están sumidas culturalmente, con el objetivo de mostrar cuáles con los discursos hegemónicos y cómo se encuentra sesgado el conocimiento a un discurso masculino.

La variedad de temas que se estudian desde la perspectiva de género en la teoría geográfica radica en sus variantes epistemológicas. Un elemento fundamental es el estudio del poder en sus diferentes niveles, pero en un principio se entiende por género una Geografía de las mujeres a través de una mirada cuantitativa en los estudios demográficos que establecían patrones de fecundidad, migración y composición familiar de la vida de las mujeres. Poco a poco fueron surgiendo nuevas metodologías de estudio en la Geografía Humana para los estudios de género, con investigaciones sobre cómo las mujeres generan un sentido de identidad con los lugares a través de sus percepciones, emociones y construcciones sociales.

Existen tres grandes áreas en la Geografía donde es fundamental el enfoque de género, de acuerdo con A. et. al. Sabaté, J. Rodríguez y M. Díaz:

1. Las relaciones entre género y espacio en cuanto construcción social; el concepto del lugar y la importancia sobre las diferencias de género; la relación entre género y medio ambiente.
2. Las diferencias territoriales en los roles y las relaciones de género.
3. El uso y experiencia diferencial del espacio entre hombres y mujeres,

desde la escala local a la global (como ejemplo, los movimientos migratorios (1995: 18).

En definitiva, es importante incorporar la variable de género en distintas problemáticas sociales que atañen a las mujeres, desde los estudios sobre la globalización, la crisis económica y el deterioro ambiental, el género con referencia al Estado-nación, y el género en la práctica política. El medio geográfico se sitúa como protagonista de procesos y fenómenos sociales para cada *contexto* entendido “como el conjunto de características históricas, sociales, económicas y culturales [...] en la práctica cotidiana de los procesos y relaciones humanas” (et. al. Sabaté, 1995:44).

1.3. Cuerpo, género y lugar

El tema del cuerpo como un lugar en construcción lleno de simbolismos y significados culturales ha sido estudiado desde diversas disciplinas de las ciencias sociales. En efecto los discursos del cuerpo se pueden entender de muchas maneras ya que existen diversas formas de representarlo, interpretarlo, habitarlo y construirlo. Al ser el cuerpo un constructo social se producen diferentes interpretaciones sobre sus características.

La idea general en cuestión sobre el cuerpo es la reducción que se hace de discursos provenientes de la naturalización del cuerpo, sobre el cuerpo físico y el cuerpo social que han marcado una visión biologicista hegemónica. Sin embargo se ha acordado que el cuerpo es moldeado y construido por las relaciones sociales que lo condicionan y le dan forma, pero es a través de sus expresiones corporales, el modo en que muestra su forma de vida en las condiciones de trabajo, los hábitos de consumo, la pertenencia a una clase social y a la cultura.

De tal forma podemos entender que existe una política de los cuerpos ó el poder sobre el cuerpo. Foucault propone en su obra *Vigilar y castigar*, estudiar el lenguaje del cuerpo dentro de una sociedad disciplinaria para entender cómo se construyen “los cuerpos dóciles”. Es la mirada del otro la que establece los parámetros de la corporeidad/alteridad de las mujeres, por lo tanto “construir cuerpo”, es construir una sociedad disciplinaria para las condiciones de producción y reproducción, de tal forma que el tipo de cuerpo que se requiere para estas sociedades disciplinadas es la de un “cuerpo dócil”.

Foucault, muestra que el cuerpo se convierte en una pieza más de las estructuras de poder desde la mirada de los otros, entonces tenemos “un cuerpo dúctil” que encaja bien en una sociedad disciplinaria e incluso al romper los parámetros establecidos adquirimos otros dentro de los mismos esquemas. El cuerpo se construye desde la identidad y la carga ideológica mediada por la cultura. El lenguaje puede traer consigo muchos significados sobre los cuerpos, se trata de la comunicación no verbal expresada por nuestros actos y formas de reaccionar ante los demás. Por lo tanto, las expresiones corporales se construyen constantemente dependiendo de las situaciones que se presentan.

Dona Haraway (1991: 341) lo visualiza como “el aparato de la producción corporal” donde la lógica de producción parece inevitable por el dominio de la cultura, la naturaleza, los recursos y el género. (en McDowell, 1999) El cuerpo no está absuelto de esta lógica de dominio y un ejemplo claro es la explotación corporal que vive la clase obrera y las mujeres que trabajan en las maquiladoras, pues al insertarse en la lógica de las transnacionales, la explotación sobre sus cuerpos es doble porque no cuentan con derechos de seguridad social, ni jornadas de salud para el cuidado del cuerpo y las jornadas laborales responden a la lógica del sistema capitalista.

Finalmente, ante estos modelos sociales que construyen al cuerpo se promueven nuevas formas de construcción social a través de la práctica política, el arte, la teoría social y los movimientos de mujeres en todo el mundo, que traen consigo otras formas de resistencia corporal.

1.4. El cuerpo como lugar

Para la Geografía es muy reciente estudiar las micro-escalas y visibilizar al “sujeto” como objeto de investigación para la teoría geográfica. Al ser el cuerpo el primer lugar que habitamos en el mundo, entra como categoría de estudio para las geografías feministas. “Dentro y fuera del lugar: cuerpo y corporeidad, diferenciados unos de otros por las relaciones de poder que determinan los límites que los separan [...] Un cuerpo, aunque no todos los estudiosos de la Geografía lo crean, es un lugar. Se trata del espacio en el que se localiza el individuo” (McDowell, 2000: 58).

Como hemos visto, a pesar de que el estudio del cuerpo ha sido abordado desde diversas disciplinas que buscan interpretar y entender las construcciones simbólicas, culturales y sociales que se le han atribuido, han construido diferentes concepciones, metodologías y problemáticas que tratan de explicar las diferentes formas de interpretarlo y definirlo. Por ejemplo, *el cuerpo como lugar* se sitúa también como un espacio de poder, un territorio propio del sujeto y un lugar de estudio para la Geografía. “La escala del cuerpo es un tema central para las Geografía del Género y la Geografía Feminista, pues se hace crítica al imperialismo cultural que hace distinción del valor social en función de las diferencias corporales” (McDowell, 2000:78).

Por ello es que surge una serie de significados atribuidos al cuerpo y una gran variedad de representaciones sociales, pero lo que se busca desentrañar desde la Geografía Feminista es de dónde parten los discursos aprendidos por el lenguaje, la cultura, la política y las instituciones. “*Constructionist feminists argue that bodies are discursively produced. They tend to be concerned with the processes by which bodies are written upon, marked, scarred, transformed, or constructed by various social and political regimes*” (Longhurst, 2005: 338). Los estudios feministas han demostrado que el cuerpo se define a partir de los discursos que cada cultura le atribuye y le suscribe a través de los diferentes sistemas políticos y sociales.

La definición del “cuerpo en el espacio”, desde los planteamientos de Neil Smith (1993), explica que “el lugar del cuerpo establece la frontera entre el yo y el otro, tanto en el sentido social como en el sentido físico, e implica la creación de un espacio personal que se añade al espacio literalmente fisiológico”. Esto quiere decir, que se puede establecer una relación de armonía con el cuerpo propio a partir de las construcciones que le otorgamos, como la identidad, la libertad y la cultura.

Sin embargo, se puede entender que el cuerpo al materializarse no sólo como sujeto sino como objeto, se bautiza en una economía industrializada donde sus esquemas corporales son idealizados por una estética impuesta bajo el modelo capitalista, neoliberal y explotador del ser humano. “Los estudios feministas más recientes han demostrado que también el cuerpo es una construcción de los discursos y las actuaciones públicas que se producen a distintas escalas espaciales”. (McDowell, 2000:61).

Las discusiones que el cuerpo trae a la Geografía provienen de una serie de teorías derivadas de otras ciencias sociales que traen consigo múltiples planteamientos sobre esquemas corporales. La política del cuerpo ha sido uno de los temas principales para la política feminista que parte del derecho de las mujeres a disponer sobre su propio cuerpo en oposición al control de la sexualidad, mediante la persecución del cuerpo, la represión del deseo y la negación del cuerpo como placer, como lugar, como identidad propia. Kate Millet en *La política sexual* buscó reformar el sistema para lograr la igualdad entre los sexos, la libertad sexual del cuerpo femenino fue el centro del debate y se abrió el camino decisivo para las mujeres, ante la opresión del discurso naturalista y de la función reproductiva de la mujer.

Al “insertar al cuerpo en un sistema de relaciones de poder y dominación, desde la Geografía se ha intentado investigar de qué modo produce el *bio-poder* esos cuerpos dóciles y adaptados a diferentes lugares y emplazamientos” (Valcárcel, 2000:445). Desde la Geografía diversas autoras retoman a M. Foucault por las teorías que aporta sobre el estudio del cuerpo y el poder en el pensamiento feminista post-estructuralista. De acuerdo con McDowell (2000: 80) “la crítica a la dicotomía cuerpo-mente propia del racionalismo cartesiano”, Foucault sostiene la desnaturalización y la normatividad del cuerpo ante un régimen de corporeidad sexuada.

Desde la mirada de Judith Butler el cuerpo es principalmente representación y define al *género performativo* desde otra conceptualización. “*The concept of performativity has been very influential among feminist geographers because it moves away from essentialist and static understandings of identity, instead theorizing identity as constantly re-enacted through bodily performance*” (Longhurst, 2005: 342). Estas representaciones espaciales que le adjudicamos al cuerpo con nuestros actos, gestos y vestimenta se producen a través de la estilización del cuerpo, visto como el lugar de expresión del sujeto para el uso de múltiples formas corporales performáticas y mutables ¹.

¹Las geografías de la disidencia sexual han propuesto en los estudios de género la “teoría queer”, estudios de las masculinidades, la Geografía del turismo sexual y el performance. Son tendencias que han tenido mucha aceptación en ciudades cosmopolitas para cuestionar categorías establecidas como “sexo”, “género” y “deseo” en los estudios postmodernistas de las Geografías del género y Geografía de la sexualidad.

Desde estas tendencias teóricas, el cuerpo sólo se ha sexualizado y en la ciudad se habla de espacios transgresores donde existe libertad sexual en zonas concretas de la urbe y se ha abierto un mercado “gay” bajo los esquemas del consumismo y la liberación parcial del “capitalismo rosa”, donde la mercadotecnia ha hecho su mejor papel para ofertar un mercado a la diversidad, pero sin aceptar las disidencias, las diferencias y sus derechos, esta lógica teórica y práctica sólo ha insertado estos cuerpos a un modelo económico al que no les importa, mas que su consumismo en la dinámica de la oferta y la demanda.

El cuerpo como categoría de análisis para la teoría geográfica busca proponer metodologías claras y concretas. Existen muchas perspectivas feministas que permiten estudiar el tema del cuerpo, pero voy a retomar una propuesta latinoamericana construida desde Bolivia. La propuesta de Julieta Paredes y Adriana Guzmán (2014), indígenas Aymaras, feministas comunitarias, desde la Comunidad Mujeres Creando Comunidad proponen una metodología para ubicar la situación de las mujeres en los territorios a partir de cinco categorías de acción y de lucha: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y memoria. Cada campo de acción se analiza de manera simultánea como cinco dimensiones que permiten ubicar a la comunidad para reflexionar de manera individual y colectiva las necesidades que requieren mantener su equilibrio.

Otro planteamiento propuesto por Lucía Rayas en su investigación sobre *Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes* (2009), analiza cómo es que “el cuerpo de las mujeres, es así mismo un sitio de contienda”. Al exponer el caso del cuerpo de las guerrilleras, el lugar del cuerpo se convierte en el de una combatiente ante la búsqueda ideológica revolucionaria, pero las circunstancias personales de cada guerrillera muestra que no existe ningún empoderamiento ni autonomía sobre sus cuerpos, sino incluso desde el mismo contexto revolucionario se encuentran sometidas a voluntades masculinas del mismo frente común, y el cuerpo se convierte en el objeto de negociación y botín de guerra.

La especificidad mercantil del cuerpo de la mujer planteada por Raquel Gutiérrez menciona que la mayor parte del tiempo ignoramos *la envoltura corporal* de la cual todas somos objeto, donde “hemos dibujado un panorama en torno a la relación del valor, donde todo tiende a convertirse en mercancía”, y que en el terreno del espacio de la producción “las nociones sobre la procreación legítima operan materialmente en una serie de dispositivos de

poder dirigidos a *normalizar* el cuerpo femenino, a fin de asegurar su sujeción” (1999: 93).

No obstante lo anterior, existe otra lectura sobre *el cuerpo como mercancía* donde advierte que el cuerpo en la Geografía se ha situado como “*espacio social*, producido en un entramado de relaciones de poder que atraviesan diversos lugares” (Bru; 2006:465) y menciona algunas formas de mercantilización del cuerpo mediante la esclavitud, el tráfico de personas, los cuerpos prostituidos, el negocio de la pornografía y el mercado de la imagen.

Finalmente, una última perspectiva para el estudio del cuerpo son las *Geografías Emocionales*, promovidas por Liz Bondi, Joyce Davidson, Laura Cameron and Mick Smith en “Emotion, place and culture” (2009), estas autoras plantean que en la superficie de la disciplina geográfica se representa una barrera sobre las emociones y los estudios del cuerpo, sin considerar que el cuerpo guarda todas las emotividades que gestamos físicamente, emocional y mental, por lo tanto juega un papel importante al guardar todas las sensaciones y emociones de los espacios que habitamos y transitamos.

1.5. El estudio del poder en la teoría geográfica

El poder es una de las categorías conceptuales más estudiadas en las ciencias sociales. Si bien el poder produce espacios, sujetos, discursos, valores y realidades que penetran todos los vínculos sociales en múltiples redes, se encuentran en continua transformación. Para la Geografía es importante estudiar los problemas relativos al poder político en todas sus manifestaciones espaciales, ya que el primer agente, es el sistema social que le permite su reproducción y para ello necesita la articulación global del territorio como primera necesidad para asegurar el funcionamiento social de su subsistencia.

El control del espacio por parte de cualquier grupo de poder es inherente al mismo, esto quiere decir que los grupos sociales tienen la necesidad de apropiarse del espacio y este proceso es permitido en todas las escalas posibles (ya sea en el espacio productivo, el espacio habitado o el que le compete a las instituciones del ámbito internacional).

Por consiguiente, las relaciones de poder se encuentran presentes todo el tiempo en el espacio, del tal forma que la búsqueda del control y del dominio reflejan el interés por ejercer el ejercicio del poder para gestionar y decidir sobre la toma de decisiones, un ejemplo claro son los procesos de ordenamiento territorial que buscan obtener el vínculo entre los objetivos de cada espacio de dominio, ésta visión del poder parte de la Geografía política, mientras que para la Geografía Feminista el estudio del poder busca entender como está inserto el sistema patriarcal, al señalar que se encuentra en todas las estructuras sociales, tanto en las instituciones, como en los aparatos de gobierno, la ideología, la educación, la religión y la familia.

Teniendo en cuenta que la reproducción de una sociedad de perfil masculino, marca la diferencia de la espacialidad de los géneros mediante las relaciones de poder. Los problemas del discurso sobre la distribución del poder, “parten de la conceptualización del poder en términos distributivos, pues lleva a concebirlo como una especie de materia o sustancia que más o menos grandes, poseen los agentes individuales” (Young, 2000: 57).

Sin embargo, esta idea sobre el poder no ayuda a entender como funciona la dominación y la opresión en las sociedades corporativas, pues lo que explica Iris Marion Young (2000), es “que el poder está ampliamente diseminado y es difuso, a pesar de que las relaciones sociales están estrictamente definidas por la dominación y la opresión”, si se entiende el poder como una función dinámica y productiva: entonces es posible decir que muchas personas alejadas unas de otras son agentes de poder sin «tenerlo» o sin siquiera ser privilegiadas. “Sin una comprensión estructural del poder y la dominación como procesos antes que como modelos de distribución, es imposible identificar la presencia y naturaleza de la dominación y la opresión en las sociedades” (Young, 2000: 60).

Actualmente las políticas neoliberales responden a una lógica del poder basada en lo que plantea D. Harvey sobre la *acumulación por desposesión* “La mercantilización de la naturaleza en todas sus formas conlleva una escalada en la merma de los bienes hasta ahora comunes que constituyen nuestro entorno global (tierra, agua, aire) y una creciente degradación del hábitat, bloqueando cualquier forma de producción agrícola que no sea intensiva del capital [...] por no mencionar la oleada de privatizaciones del agua y otros

bienes [...] supone un reedición a escala gigantesca del cercado de las tierras comunales” (2003: 118).

Desde la Geografía se pueden hacer varias lecturas sobre ejercicio del poder, en el ámbito económico, político, cultural y social. Peter Taylor (1994), desarrolla la posición que adoptamos a la hora de interpretar los acontecimientos políticos en la economía-mundo mediante la expropiación que se realiza a través del mercado y la utilización del poder político-militar. Lo que pone de manifiesto cual es la lógica de la construcción del Estado y de la geopolítica. Si estudiamos “la naturaleza del poder” con el objeto de analizar la diversidad de los actores que convergen en los espacios de poder, se pueden conocer las redes y espacialidades de pequeños grupos que han tejido el mundo para controlar los recursos y la economía.

Una propuesta desarrollada este autor, es estudiar *el poder en las unidades domésticas* para analizar la división de la organización del trabajo, donde la mujer se encarga del trabajo en casa:

“En los países del centro, se desvalorizan las contribuciones de las mujeres por considerarlas «quehaceres domésticos». Mientras que en los países periféricos se desvaloriza la producción de alimentos por considerarla «un trabajo de mujeres», en comparación con la producción de cosechas comerciales que controlan los hombres. Éste es un buen ejemplo del modo en que la esfera de una política ha favorecido una jerarquía de poder determinada. En el tema de las unidades domésticas se indaga en el mundo privado de la familia, donde ocurre la forma de poder más simple; la violencia física. Así las mujeres, al estar confinadas al mundo privado de la familia, están condenadas a la impotencia política; porque no hay sindicatos de amas de casa ni de productoras de cosechas de subsistencia” (Taylor, 1994: 25).

El estudio del poder desde la teoría geográfica puede ser abordado desde diferentes metodologías de acuerdo al objeto de investigación y se recuperan muchas categorías conceptuales, como la relación entre clase y poder; política y estado, poder y apariencia, fuerza manifiesta y fuerza potencial. Donde “el poder manifiesto no tiene que hacer uso de la fuerza, porque se puede considerar que la intimidación violenta es el último recurso después de haber

intentado la persuasión; pero este tipo de diplomacia no suele basarse en la lógica de los argumentos sino que se respalda en las amenazas de utilización de la fuerza” (Taylor, 1994; 31).

1.6. El territorio como espacio de poder y espacio de resistencia

El estudio del territorio ha sido elemental para el conocimiento geográfico por las aportaciones a las discusiones teóricas que trae hablar de este concepto. El territorio se ha concebido de diferentes formas a lo largo del desarrollo de la Geografía como ciencia del espacio, pero comúnmente se entiende por territorio, como el espacio geográfico que define y delimita la soberanía de un poder político.

“El territorio, el gobierno y la población eran los tres elementos de un Estado soberano, según la doctrina tradicional. Pero esa definición es demasiado descriptiva: no todos los territorios servían de soporte al Estado, y la población no es un simple puñado de personas, sino que es un grupo que reúne los requisitos necesarios para ser «ciudadanos»” (Cairo, 2008:83).

Se ha tenido la creencia acerca de la construcción de un territorio sirve como soporte de la soberanía política, sin embargo, la delimitación de un territorio bien demarcado reclama para sí el control de la coacción física del poder para el Estado. “A diferencia de la teoría clásica fundada sobre el territorio (el Estado) como referente fundamental de la soberanía política, la biopolítica y el biopoder fundan la soberanía sobre una serie de instituciones y mecanismos o técnicas de administración de la vida de los individuos, que ponen el acento de la soberanía en otros ámbitos distintos al territorial-estatal” (Blair & Berrío, 2008:103).

El territorio entendido como un espacio de poder se plantea como categoría de análisis para la Geografía política contemporánea. Esta forma de concebirlo permite delimitar su campo de estudio para visualizar el papel de los actores que coexisten a diferentes escalas y las formas de uso y apropiación. “El territorio representa el espacio empírico construido de forma voluntaria por las sociedades humanas y constituye, a su vez, el principal marco de las

prácticas sociales que dan lugar a los diversos espacios empíricos, físicos, que identificamos también como espacio geográfico” (Valcárcel, 2000: 530).

Cabe destacar que “el concepto de territorio, en cuanto producto de las prácticas de diferenciación propias del poder, no se reduce al ámbito de la soberanía del Estado. Las prácticas territoriales forman parte de la dinámica interna del propio aparato del Estado, y como un mecanismo de redistribución del poder del Estado, entre distintos sectores sociales del mismo” (Valcárcel, 2000: 529). Este saber territorial se compone de varios elementos que marcan sus delimitaciones de estudio, como el concepto de frontera y el de soberanía, tomando en cuenta que el territorio es una invención asociada al Estado moderno.

Otro tema en la actualidad para discutir es la relación que existe ente territorio y género, pues existen una serie de variables territoriales en la construcción del género para entender las diferenciaciones espaciales. El empoderamiento de las mujeres como estrategia, se define como la capacidad mediante el ejercicio del poder que se adquiere para subvertir o cuestionar las relaciones de poder existentes, y el primer vínculo que encuentra este proceso con el territorio está dado por la forma de generarse socialmente para cimentar nuevos roles en la segmentación del espacio y construir un poder diferente al establecido.

La estrecha relación que existe entre territorio e identidad, radica más en aspectos culturales que en aspectos económicos y políticos, por ejemplo, se utilizan otras escalas mas pequeñas para delimitar inclusive el territorio de una casa (como espacio privado) o el territorio de una universidad público (particularmente en un espacio autónomo) donde entran en juego otros elementos para marcar el territorio, ya sea de un barrio a partir del sentido de arraigo y el uso de fronteras imaginarias para delimitarlo con respecto a otros.

La “resistencia” debe ser entendida como una forma de contrarrestar la fuerza desplegada por el ejercicio del poder, en una confrontación de dos fuerzas en un mismo espacio o lugar; “se trata de la confrontación entre lo *viejo* y lo *nuevo*, entre *nosotros* y *ellos*, entre clases sociales, entre diferentes percepciones de la cultura, del territorio, de la memoria, del sentimiento de pertenencia al lugar, de expresión identitaria y entre diferentes concepciones del tiempo y del espacio” (Romero y Farinós, 2004: 340).

Por lo tanto, el conflicto territorial debe entenderse como una expresión importante de cambio social, en el cual queda señalar que la resistencia se ha visibilizado más en los espacios rurales, algunas veces ya integrados a espacios urbanos, otras tantas resistiéndose a ser parte de las periferias de la ciudad. Existen muchas formas de resistencia que han surgido ante el predominio de la cultura global que se permea en todas las escalas posibles.

“A pesar de la creciente homogeneidad de la producción cultural internacional, hay aún muchos y diversos espacios de resistencia que expresan sentimientos de individualidad y de comunidad” (Nogué y Albet, 2004: 176). Surgen como una Geografía del poder local y de los conflictos que buscan “la reivindicación de los lugares, de lo local, en el nuevo contexto de reemergencia de *identidades de resistencia*, frente al sentimiento de creciente uniformización que genera la globalización” (Romero y Farinós, 2004: 337).

Esta necesidad de lucha y de resistencia busca modificar el rol que juegan los intereses políticos y económicos de quienes ejercen el poder, pero no sólo se queda en este ámbito, porque el objetivo de la resistencia es la búsqueda de la justicia, y no sólo hace referencia a las condiciones institucionales del Estado, sino a todas las escalas donde se inserta el abuso de poder. Desde la identificación de los actores, los lugares y la espacialidad. En términos de injusticia, se deben señalar dos categorías de análisis: la dominación y la opresión. *La opresión* consiste en procesos institucionales sistemáticos que anulan la capacidad de las personas a expresarse libremente y a menudo se ejerce la privación de bienes materiales y su distribución.

La *dominación* consiste en la presencia de condiciones institucionales que impiden la libre determinación de sus acciones. “La democracia social y política en su expresión mas completa es el opuesto a la dominación y la opresión por lo general implica dominación” (Young, 2000: 68). Retomando las ideas de la autora, la resistencia tiene que fortalecerse ante *Las cinco caras de la opresión*: la explotación, la marginación, la carencia del poder, el imperialismo cultural, y la violencia.

Estas formas de opresión tan violentas no son fáciles de hacer encarar, pues no todas las sociedades tienen firmeza y están politizadas para construir modos de resistencia. “Manuel Castells (1998) expresa que los movimientos

sociales que se oponen a la globalización capitalista son, fundamentalmente, movimientos basados en la identidad, que defienden sus lugares ante la nueva lógica de los espacios sin lugares, de los espacios de flujos propios de la era informacional en la que nos hallamos inmersos” (En: Nogué y Vicente, 2001: 159). Por lo tanto, estos grupos que logran la organización política y social “reclaman su memoria histórica, la pervivencia de sus valores y el derecho a preservar su propia concepción del espacio y del tiempo” (Nogué y Vicente, 2001: 160), Por lo tanto, tuvieron que haber desarrollado una cultura política previa al proceso de resistencia.

Michel De Certeau (1996) en *La invención de lo cotidiano*, plantea su concepto de resistencia cuando aborda las nociones de estrategia y táctica, donde la oposición que establece entre uno y otra, se ubica el eje de su planteamiento: un complejo asalto sobre la dominación y el señalamiento de una politización de lo cotidiano, cuyo signo es el conflicto y no la introspección del orden; la tensión y no la pasividad. La teoría que desarrolla advierte al límite de la dominación, de la disciplina y del orden; destaca la los límites de cualquier estrategia de dominación. Su mirada se desplaza desde los movimientos que reafirman una asimetría hacia aquellos que hacen frente a la dimensión de esa asimetría.

En el desarrollo de su pensamiento, expone una crítica a la teoría de Foucault sobre la sociedad disciplinaria, ya que plantea “que las resistencias no son contra-producciones disciplinarias”, esto significa que hay que incidir en la capacidad real, creativa y fundante de las resistencias porque adquieren lucidez propia.

De acuerdo con De Certeau (1996), se puede ejemplificar que esta lectura sobre el tema de la resistencia en Foucault no visibiliza las especificidades que la conforman, pues sólo las observa como simples “fallas de los ejercicios de dominación”, de manera tal que el sujeto que ejerce las tácticas de resistencia no es un sujeto inmovilizado pero sí es restringido a un tipo de resistencia subordinada. Entonces, la táctica es sólo la máxima fortaleza del débil y la dimensión colectiva de la resistencia. Es aquí donde la construcción de la colectividad demanda un proceso de identificación y de organización, tanto de prácticas de representación, como de gestión política y social para la toma de decisiones.

La resistencia en sus múltiples formas de expresión y acción social comparten la búsqueda de cambio a través de la práctica política; pero lo que será necesario señalar, es que las formas de resistencia no son las mismas para las mujeres. La resistencia que han generado los movimientos feministas y su defensa de los derechos de las mujeres, buscan la emancipación sobre sus cuerpos y poder de decisión. Demandas que sólo pueden darse a través de la política de la diferencia, porque las mujeres viven una doble opresión, heredada por el poder hegemónico del sistema político y económico y la el poder patriarcal arraigado en las construcciones socioculturales en todas las sociedades.

La resistencia social se gesta en las sociedades para hacerse escuchadas ante las demandas de justicia por la desigualdad social, el despojo y la subordinación. El poder de la resistencia ante las prácticas opresoras del Estado es una de las formas que tienen los pueblos para defender y exigir sus derechos. Cuando es el Estado quien viola los derechos humanos, ni garantiza seguridad social, está quebrantando su función social.

El poder de la resistencia desde la ciudadanía, establece una frontera interna entre la comunidad y el poder político del Estado, pero quien utiliza los aparatos represores para mantener el control, la disciplina y el orden, es el gobierno. Lo importante en el proceso de resistencia, es no quedarse solamente en la resistencia misma, sino pasar a la acción de la organización y la movilización, para contrarrestar el poder subyacente.

Capítulo 2

El caso de estudio

A pesar de las amenazas constantes, después de movilizaciones incansables, el 1 de agosto de 2002 se anuncia la cancelación del NAICM y un año después “el 18 de agosto de 2003 se firma un acuerdo político por parte del FPDT, el gobierno del estado de México y el gobierno federal. Dentro de los puntos tratados en este acuerdo destacan: la gobernabilidad del municipio; la eliminación de los procesos penales y las ordenes de aprehensión; planes y proyectos productivos para la región y la continuidad a la mesa de diálogo” (Sánchez, 2010: 19).

Durante los meses siguientes, entre el 2003 y 2006 se llevaron a cabo mesas de trabajo donde el gobierno federal y estatal aceptaron como interlocutor al FPDT y lo reconocieron como organización social gestora de los pueblos de la región. Tuvieron que ejercer presión política para ser escuchadas(os) por las autoridades y entablar las discusiones necesarias sobre temas referentes a la salud, la educación, la justicia y la situación del campo. Sin embargo, estas mesas de trabajo no estaban funcionando, debido a que el 11 de abril de 2006 se produjo otro enfrentamiento entre policías y ejidatarios cuando llegó la fuerza pública al mercado de Texcoco para impedir que las productoras y floricultores vendieran sus flores, frutas y verduras.

“Allá de la Madero comenzaron a decir vamos a defender su tierra y esto y lo otro, y yo decía a defender mi tierra ¿cuál tierra? pero ya una vez viendo, ya sabía que es lo que valía y empecé a salir a la calle a todas las marchas, a todas las juntas en la casa ejidal. Luchamos por toda la gente y más que nada inculcarles a los nietos

que vayan aprendiendo como se deben defender, porque para mí en mi conciencia, primero muerta que vender la tierra” (Gabina).

En la propuesta de J. Paredes y A. Guzmán sobre los 5 campos de acción y lucha de las mujeres: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y memoria; cuando las mujeres del FPDT comenzaron a organizarse y ser parte del movimiento de Atenco, sus tiempos también se vieron afectados por las dobles jornadas laborales entre el cuidado y aseo de la casa, y la organización política del movimiento para la defensa de sus tierras. Los espacios de participación política dentro del Frente, no dejaron de ser también los del cuidado de la comunidad, de la alimentación y de servicio. Las mujeres siguieron al tanto de los cuidados de la familia y las labores en casa, y es el movimiento, la organización y la denuncia, lo que generó la politización de las mujeres. Estas reflexiones las ha llevado a entender que la situación de opresión y el valor del tiempo también es interna y debe cuestionarse entre las y los integrantes del FPDT.

“En el territorio de la participación pública, las mujeres han continuado asumiendo un punto de vista tradicional sobre sus funciones, capacidades, intereses, así cuando han entrado en la actividad política los campos en los que participan reflejan generalmente la división social del trabajo según género. Las mujeres ocupan cargos o establecen su lucha política en aspectos relacionados con cuestiones sociales o domésticas, continúan con la misión que tradicionalmente se les ha asignado en mantener la unidad familiar”. (et. al. Sabaté, 1995: 317)

“No se puede hacer un cambio si no están incluidos todos, un cambio para unos no es un cambio. Yo creo que, por experiencia propia [...] yo participaba en un colectivo en el que la mayoría eran hombres y tuvieron que aprender mucho de sensibilidad, de como veíamos estos temas y creo que el ejemplo lo pusimos las mujeres, como esta parte de género. Es claro que la participación de las mujeres es esencial para construir cualquier cambio” (Norma).

El 25 de abril de 2006, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y “La Otra Campaña”¹, visitaron el pueblo de S. S. Atenco, la caballería llegó acompañada de cañonazos y cohetes rumbo a la plaza principal; el

¹Nace como una iniciativa política independiente antipartidista, contra las campañas presidenciales emitidas por las principales fuerzas políticas para el periodo 2006-2012 en México.

FPDT recibió la caravana bajo el himno zapatista y junto al lema *atenquense: la tierra no se vende, se ama y se defiende*. “Marcos hizo reconocimiento a la organización política del movimiento, frente al auditorio ejidal y teniendo como fondo el mural de Emiliano Zapata pintado por el muralista Javier Campos, *Cienfuegos*” (Salinas & Belinghausen, 2006).

Esta visita fue una invitación para que el FPDT se sumara a la “Sexta Declaración de la Selva Lacandona”² que buscaba unificar las luchas sociales de diferentes pueblos por todo país; el delegado zapatista hizo un recorrido por los campos de cultivo de Atenco. Doña Aída Evarista, mujer de edad, dijo allí a La Jornada: “Los que amamos estos campos nos oponemos a la mancha urbana. Yo no soy de las personas que permiten que las fraccionen. Esto, que era la laguna, la querían Montiel y el grupo Atlacomulco para una ciudad industrial, no sólo el aeropuerto” (Salinas & Belinghausen, 2006).

Ante la inconformidad de las y los vendedoras(es) del valle de Texcoco, se insistió en el diálogo con las autoridades, pero una semana después, el mercado Belisario Domínguez fue cercado de acuerdo al plan de ordenamiento territorial emitido por el presidente municipal³ en 2006 y se anunció la amenaza de desalojo.

2.1. El “Operativo Rescate”

Los operativos policiales ejecutados los días 3 y 4 de mayo de 2006 en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México, buscaron “restablecer el orden” ante las crecientes protestas y movilizaciones que se realizaban contra la imposición del programa de “reordenamiento urbano y recuperación del centro histórico de Texcoco” que traería como consecuencia la reubicación de los vendedores y la construcción de una tienda Wal-Mart en el mismo lugar. Esto provocó múltiples enfrentamientos, ante lo cual, el FPDT es solicitado por los/las floricultores(as) para intervenir el 2 de mayo y gestionar una mesa de diálogo con el gobierno municipal, cuya finalidad era

²Declaración emitida por el EZLN para conformar nuevas formas de organización social que promueven la autonomía de los pueblos originarios y la preservación de la cultura.

³Higinio Martínez Miranda, cofundador del Partido de la Revolución Democrática, militante del Partido Mexicanos de los Trabajadores, fundó a lado de Heberto Castillo y Demetrio Vallejo, el Partido Mexicano Socialista.

retirar a la policía municipal y estatal que custodiaban el lugar y acosaban a la gente del poblado.

“Hay un acuerdo el día 2 de mayo - Relata Trinidad Ramírez - con representantes del gobierno municipal, estatal y federal [...] que les permitieran vender los días 3, 10 y 15 de mayo de 5 a 11am, habría que respetarlo; sin embargo, al otro día 3 de mayo no se quita la fuerza pública como se había comprometido la autoridad, sino que los reciben a golpes” (Sánchez, 2010: 20).

La madrugada del 3 de mayo de 2006, la Policía Federal Preventiva (PFP), la Policía del Estado de México (PEM) y policía de la localidad (municipal) comenzaron su entrada al poblado de Atenco alrededor de la 1:00am, mediante el ingreso de un convoy de camiones de la PFP con 50 granaderos aproximadamente en cada uno; entraron a la plaza de S. S. Atenco y tomaron el Auditorio Emiliano Zapata, pues las autoridades señalaban que había “policías secuestrados por los ejidatarios” relata Trini.

Al mismo tiempo, otro grupo de policías reforzaron el retiro del bloqueo de la carretera Texcoco-Lechería que habían emprendido ejidatarios, comerciantes, e integrantes de distintas organizaciones en apoyo a las demandas del FPDT. “Aquí ya había varias compañeras que estaban apoyando en las barricadas” (Alicia).

“Al anochecer del miércoles 3 de mayo, Wilfrido Robledo sobrevoló San Salvador Atenco y se percató de que los integrantes del frente se concentraban en dos bloqueos instalados sobre la carretera Texcoco-Lechería, y en el centro de la comunidad, con el descuido evidente del área sur del pueblo. Propuso entonces que los policías se dividieran en cinco contingentes destinados a ingresar a la zona urbana por igual número de accesos. El objeto de esa acción era liberar a 12 policías retenidos en el poblado y reabrir la circulación en la vía Texcoco-Lechería. El plan de Robledo fue aceptado por Enrique Peña a las 2 de la madrugada, y de inmediato se puso en operación” (Salinas y Hermann Belinghausen, 2006).

A las 8:00am del 4 de mayo de 2006, la policía ya tenía el control de Atenco y 20 detenciones, entre ellas 3 mujeres. La represión se veía venir, en varios relatos se habla de incesantes llamadas durante esa madrugada entre integrantes del FPDT con organizaciones sociales, asociaciones, colectivos estudiantiles y activistas. Esta situación alarmó a observadores de derechos humanos por la forma en como había estado maniobrando el gobierno desde 2001 y por la cantidad de policías en la zona; pertenecientes a las tres escalas de gobierno, según relatorías y documentación del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH).

Dos horas después, alrededor de las 10:00 am, en distintos puntos de la ciudad de México comenzaron a realizarse acciones en solidaridad con el FPDT:

“Un grupo de cien personas cerró el ingreso de la carretera Texcoco-Los Reyes en dirección a la Calzada General Ignacio Zaragoza. Estudiantes cerraron la Avenida de los Cien Metros en dirección al norte, frente al CCH Vallejo, mientras alrededor de 150 estudiantes del CCH Azcapotzalco bloquean la Avenida Aquiles Serdán. Cerca de 120 estudiantes de la UNAM realizaron un bloqueo sobre la Avenida de los Insurgentes, a la altura de Rectoría, en apoyo a los habitantes de Atenco. Otro grupo de estudiantes protestó frente a la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos” (Sánchez, 2010: 22).

La solidaridad fue inmediata, esa misma tarde, estudiantes de la UNAM tomaron camiones públicos para trasladarse a la Universidad de Chapingo y sumarse a un contingente que salía rumbo a S. S. Atenco para apoyar al FPDT. El papel de los medios de comunicación fue crucial al transmitir en vivo por televisión nacional los enfrentamientos entre la policía y el FPDT, pero la nota roja y el amarillismo de las televisoras legitimaron la violencia ejercida por el gobierno. El símbolo del machete se convirtió en un arma para los ojos del gobierno y el cierre de caminos y calles por parte las comunidades, el estudiantado y la sociedad civil se convirtió en un peligro para el Estado.

Al mismo tiempo que ocurrían estos sucesos, en la Plaza de las Tres Culturas, el subcomandante Marcos en compañía de América del Valle ⁴, anunciaba el

⁴Es una de las principales voceras del FPDT, hija de Trinidad Ramírez e Ignacio Del Valle, principales líderes del movimiento.

inicio de una “alerta roja” en los municipios autónomos zapatistas de Chiapas. Los principales accesos a Atenco quedaron bloqueados por elementos de seguridad pública para evitar que se volvieran a obstruir las vialidades y la policía tomó control del municipio.

Los principales integrantes del FPDT quedaron cercados en la azote de una bodega de flores donde posteriormente fueron detenidos y trasladados al penal estatal de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, a saber: Ignacio del Valle, Felipe Alvarez y Pedro Galicia, entre otros. Ante esta situación, las mujeres de Atenco se quedaron al Frente, pero la mañana del 4 de mayo la policía logró entrar a S. S. Atenco. Los cohetes y las campanas de la iglesia comenzaron a sonar para alertar a la población, se habla de las existencia de mas 4mil efectivos en la zona, que abarcaban la zona desde los bloqueos en la carretera hasta el centro del pueblo.

Desde un inicio los policías entraron con el uso desproporcionado de la fuerza, usando la violencia de manera irracional contra los habitantes, golpearon, agredieron e insultaron a quien se cruzara en el camino. El llamado “Operativo Rescate” se planificó en dos momentos clave: desbloquear la carretera Texcoco-Lechería para acceder al pueblo; e irrumpir en los hogares de los integrantes del FPDT para ser detenidas(os).

Testimonio de Mariana Selvas, estudiante de etnología de la ENAH
“En el momento en que van entrando al poblado empiezan los golpes, consiguen hacernos para atrás, mientras unos policías me estaban golpeando veo como le disparan a quemarropa a Ollin Alexis, [...] empiezo a gritar a mi papá, lo llevamos a una casa y los resguardamos [...] una nube de gas envolvía el ambiente y a los miles de policías que no cabían por las angostas calles de Florida e Hidalgo, calles que conducen a la plaza principal de Atenco” (Sánchez, 2010: 55).

Desde el inicio del operativo, todas las detenciones fueron arbitrarias, allanamiento de domicilio sin orden de cateo, violencia física y sexual desde el momento de la detención hasta el traslado a las prisiones de seguridad donde fueron remitidas las personas. Tal pareciera que había órdenes de un trato específico:

“Se denunciaron múltiples violaciones a los derechos humanos de pobladoras(es) e integrantes de la sociedad civil que se encontraban presentes. En hechos que relatan las personas detenidas, se narran historias sumamente graves que permanecen en la impunidad, pues de acuerdo a las investigaciones de distintas organizaciones de derechos humanos, las 47 mujeres que fueron detenidas sufrieron abuso sexual y tortura por parte de los policías al mando del operativo rescate, sin que a la fecha se haya realizado investigación con la debida diligencia” (Centro ProDH, 2010: 21).

El saldo del operativo terminó con aproximadamente 217 personas que fueron detenidas y torturadas; integrantes del FPDT, organizaciones solidarias, colectivos estudiantiles e incluso personas sin militancia alguna que quedaron atrapadas en medio del operativo por ser habitantes del lugar. Fallecieron dos jóvenes: Javier Cortés de 14 años de edad, asesinado el 3 de mayo en Texcoco; y el estudiante Alexis Benhumea, herido en la cabeza por un proyectil, que cayó en coma el 4 de mayo en Atenco y días después murió en un hospital. Otra de las denuncias y relatos de testigos fue ver a los policías como amontonaban pilas de cuerpos ensangrentados con los rostros cubiertos y semidesnudos arrojados dentro de las camionetas.

A partir del Operativo Rescate, Trini, al ser esposa del principal líder del movimiento tuvo que ocultarse, al igual que todas las integrantes del FPDT. Seis meses después de su encierro voluntario decidió dejar el miedo y continuar; y el 25 de noviembre de 2006 regresó a S. S. Atenco para hacerse pública y convocar a organizaciones solidarias con el Frente a mantener la denuncia por los hechos ocurridos en mayo de 2006, con el apoyo de Don Samuel Ruíz, obispo emérito de Chiapas. Este fue el inicio de otra etapa de lucha con las mujeres al frente del movimiento.

“Cuando pasa lo del 3 y 4 de mayo de 2006, el día 4 de mayo se integran todos los universitarios que andaban con la gente de Atenco [...] yo me sentía muy a todas las compañeras que luchaban por la tierra. Cata nada más hacía la comida, se iba y se sentaba a ver las noticias, cuando fue la represión yo sólo veía a la gente y me ponía a llorar. Y como nadie me dejó salir les dije a mis hijas: yo mañana me levanto, agarro mi machete, mi paliacate, mi sombrero y me voy. [...] Desde ahí empiezo a involucrarme

con el Frente de Pueblos y me siento muy orgullosa de andar con ellos y con toda confianza les digo, no sé nada pero aquí ando, o sea que el mandil se quedó ahí en la cocina y Catalina anda afuera de su casa desde entonces, porque ya no me quedo en la casa, eso sí se los aseguro” - Catalina - (Moreski, América, 2009: 24-27).

Capítulo 3

Apuntes metodológicos

Este apartado contiene la metodología aplicada en la investigación, a través de herramientas y técnicas cualitativas en geografía social, mediante la observación participante como sistema de recolección de datos y la aplicación de cinco entrevistas efectuadas durante el trabajo de campo realizado con tres integrantes del FPDT y dos de las denunciantes de tortura sexual ante la CIDH. El objetivo de ambas herramientas es analizar los datos recabados y las entrevistas realizadas desde las narrativas de vida de las mujeres para conocer la percepción que tienen sobre si mismas a través de su identidad, su forma de concebir la territorialidad y los espacios de su práctica política y denuncia.

Es necesario mencionar que la metodología retoma planteamientos de la Geografía Feminista, con la finalidad de conocer cómo “las mujeres se identifican con el lugar y la diversidad de experiencias que tienen con el entorno, donde se propone como estrategia de investigación estudiar las distintas *Geografías personales*” (et. al. Sabaté, 1995: 31).

Las entrevistas entendidas como una herramienta que respalda la integración dialéctica sujeto-objeto para la recolección de información, fueron realizadas para recopilar información detallada sobre las narrativas y experiencias de vida de las mujeres que han participado activamente con el FPDT y las que han denunciado la violencia de Estado por los hechos ocurridos en mayo de 2006.

Considerando las diversas interacciones entre la persona que investiga y lo investigado, se busca comprender mediante el análisis el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretensión en la generalización de los resultados.

En las entrevistas se trabajaron diferentes categorías dependiendo de las características de la entrevistada, principalmente: participación y organización social, la historia local, la violencia sexual y el cuerpo, los significados del territorio y el poder.

Las entrevistas realizadas fueron ¹:

- Alicia Galicia (2013), realizada el 3 de mayo de 2013 en el Monumento a la Revolución.
- Gabina Martínez (2013), realizada el 3 de mayo de 2013 en el Monumento a la Revolución.
- Norma Jiménez (2013), realizada el 30 de abril de 2013 en el Zócalo capitalino.
- Patricia Torres (2013), realizada el 30 de marzo de 2013 en su domicilio.
- Trinidad Ramírez (2013), realizada el 25 de marzo de 2013 en la casa ejidal de San Salvador Atenco.

A partir de la observación participante entendida como una práctica de investigación social que ha sido utilizada en varias disciplinas como instrumento en la investigación cualitativa para recoger datos sobre la gente, los procesos sociales y las culturas; esta herramienta fue fundamental para la investigación pues sirvió para el proceso de inserción en el movimiento, para ganar la confianza de las participantes y colaborar en el trabajo político de las demandas de justicia que enfrentan las mujeres del FPDT y las denunciadas por violencia de Estado.

La técnica de producción de datos se realizó a partir del acercamiento y la confianza ganada con las mujeres del FPDT y las denunciadas sobrevivientes de tortura sexual, a través de la solidaridad en la participación de varias

¹Anexo 1. Fichas de entrevistas

actividades. El trabajo realizado con ambos grupos fue parte de un trabajo político propio que no planteó una mirada hacia ellas como objeto de investigación, sino como parte de la colectividad en demanda de justicia. Al inicio de la investigación no fue fácil realizar las entrevistas, pues recibí cinco negativas por integrantes de ambos grupos de mujeres y no fue fácil conseguir su participación en la investigación. Sin embargo, las entrevistadas que accedieron a participar en este trabajo colaboraron con entusiasmo y empatía, la confiabilidad de los testimonios y las observaciones del trabajo de campo fueron de gran utilidad para responder a las interrogativas planteadas y conocer los espacios de participación política de las mujeres.

Participación en las actividades con las mujeres denunciantes sobrevivientes de tortura sexual:

Fecha	Actividad	Lugar
3 de mayo de 2011.	Mitín y Jornada de acciones conmemorativas: Atenco a 5 años.	Frente a la Procuraduría General de la República y Paseo de la Reforma, D. F.
3 de mayo de 2012.	Presentación de libro: Atenco 6 años de impunidad y resistencia.	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Col. San Rafael.
12 de junio de 2012.	#YoSoy132: Memoria contra el olvido. Testimonio de torturas sexuales en Atenco. Proyección de video -documental y jornada cultural.	Av. Chapultepec, paredes de Televisa Chapultepec.
12 de marzo de 2013.	Campaña: Una foto por las mujeres de Atenco. Acción internacional con mensajes de solidaridad.	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Col. San Rafael.
14 de marzo de 2013.	Conferencia de prensa sobre la audiencia del caso Atenco ante la CIDH.	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Col. San Rafael.
3 de mayo de 2013.	Presentación de la campaña: Somos libertad en movimiento. Mujeres en lucha contra la tortura sexual.	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Col. San Rafael.
5 de mayo de 2014.	Presentación de la campaña: Rompiendo el silencio. Todas juntas contra la tortura sexual.	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Col. San Rafael.

Figura 3.1: Desde la concepción de Comunidad y en la Comunidad

Participación en las actividades con las mujeres del FPDT:

Fecha	Actividad	Lugar
5, 6 y 7 de noviembre de 2010.	Campamento en defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales.	Parque Ejidal Los Ahuehuetes, San Salvador Atenco.
12, 13 y 14 de noviembre de 2010.	Encuentro nacional de organizaciones y luchas de La Otra Campaña.	Plaza central de San Salvador Atenco.
4 de mayo de 2011.	Marcha a 5 años de impunidad: Atenco no se olvida.	Ángel de la Independencia rumbo al zócalo de la ciudad de México.
24 de mayo de 2012.	Recibimiento de la caravana del Tribunal Permanente de los Pueblos. (TPP) Capítulo México.	Plaza central de San Salvador Atenco.
6 de julio de 2012.	Marcha anti-Enrique Peña Nieto, Atenco y #YoSoy132.	Ángel de la Independencia rumbo al zócalo de la ciudad de México.
14 y 15 de julio de 2012.	Convención nacional contra la imposición. Mesas de trabajo y plan de acción con organizaciones sociales.	Plaza central de San Salvador Atenco.
4 mayo de 2013.	Marcha: Todos somos Atenco. Entrega de manta pintada con la cara de Emiliano Zapata a Trini.	Monumento a la Revolución rumbo al zócalo de la cd. de México.
Del 1 al 30 de mayo de 2013.	Recuerdo Atenco: la memoria como resistencia. Campaña en redes sociales con Mas de 131 y #132.	Centro histórico de la ciudad de México y en San Salvador Atenco.
19 y 20 de octubre de 2013.	Preaudiencia: Despojo y devastación en la región oriente del Estado de México. TPP.	Auditorio de Nexquipayac, San Salvador Atenco.
28 de abril de 2014.	Conferencia de prensa. Presentación de jornadas político-culturales contra la reactivación del proyecto NAICM y Ciudad Futura.	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Col. San Rafael.
4 de mayo de 2014.	¡Tierras sí, exterminio y aviones no! Talleres culturales en Atenco.	Plaza central de San Salvador Atenco.
18 de mayo de 2014.	Cordón de paz y dignidad en defensa de la tierra y el agua, movilización ante la asamblea ejidal.	Plaza central de San Salvador Atenco.
16 y 17 de agosto de 2014.	Encuentro y Jornadas Nacionales en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida.	Plaza central de San Salvador Atenco.

Figura 3.2: Desde la concepción de Comunidad y en la Comunidad

Para complementar el análisis de la información se retoma una metodología elaborada por Julieta Paredes y Adriana Guzmán (2014: 97) denominada los *cinco campos de acción y lucha de las mujeres* propuesto desde el feminismo comunitario, esta propuesta se adapta a las características de Atenco. Las ideas expresadas en este cuadro explican que el cuerpo de las mujeres, visto como un territorio, está conectado con otros campos que acción. Es una propuesta desde una visión latinoamericana, que bien puede servir para entender la lucha que han emprendido las mujeres de Atenco en un contexto similar a la lucha de las mujeres bolivianas en la defensa de sus recursos naturales. Véase el cuadro de la figura 3.1.

CUERPO de las mujeres	ESPACIO de las mujeres	TIEMPO de las mujeres	MOVIMIENTO de las mujeres	MEMORIA de las mujeres
El cuerpo es la materialidad histórica y política de la que partimos.	El espacio para estos cuerpos en la comunidad y en el mundo.	Es vida de las mujeres en la comunidad.	El movimiento organizado de las mujeres garantiza el equilibrio, la reciprocidad y acabar con la violencia estructural.	Saber de dónde somos, adónde vamos, cómo venimos y cómo vamos.
El cuerpo vivido.	El espacio de los cuerpos en las mujeres en Alaxpacha (Arriba), Aka pacha (Aquí), Manqhapacha (Abajo).	El tiempo como posibilidad para hacer vivir el Vivir Bien.	El movimiento de las mujeres es la autonomía en las decisiones.	Valorar nuestros saberes y conocimientos.
El cuerpo sentido.	El espacio de las mujeres en toda la extensión del territorio de la comunidad.	Es denunciar la doble y triple jornada de trabajo de las mujeres.	El movimiento de las mujeres es la participación y organización de la reflexión y la propuesta de sociedad en la que queremos vivir.	Entender que no es natural nuestra situación de opresión y discriminación en el mundo, no nacimos así.
El cuerpo territorio.		Es denunciar y cambiar el tiempo obligatorio y no pagado del trabajo doméstico.		
El cuerpo proyectado.				
El cuerpo en relación a otros cuerpos, la naturaleza y la Pacha mama.				

Fuente: J. Paredes, Hilando Fino (metodología de los 5 campos de acción y luchas de las mujeres).

Figura 3.3: Desde la concepción de Comunidad y en la Comunidad

Estos campos de acción buscan entrelazar la armonía de un territorio en donde se asienta la comunidad en relación al territorio del cuerpo de las mujeres junto a otros campos, como el espacio del cuerpo, el tiempo del cuerpo, su movimiento y la memoria del cuerpo. Los campos de acción deben estar juntos en cualquier intervención social para proyectar, planificar y diagnosticar de manera reflexiva la organización social; de tal forma que las mujeres de Atenco y las denunciadas de tortura sexual han accionado estos campos de lucha en distintas prácticas políticas desde el cuerpo colectivo y el cuerpo individual.

3.1. ¿Quiénes son las mujeres de Atenco?

Al ser señalada la conformación histórico-geográfica de una sociedad de perfil preminentemente masculino y de estructura patriarcal, la mujer que se atreve a denunciar y alzar la voz para exigir sus derechos, “se convierte en el elemento revolucionario y progresista liberador. Se transforma en el sujeto histórico del movimiento social, en su protagonista” (Valcárcel, 2000:441).

Muchas de las mujeres involucradas en la participación política del movimiento de Atenco, estaban inmersas principalmente en el espacio privado, la casa; y se dedicaban a las labores del hogar; eran mujeres que cumplían los roles establecidos por la cultura en el cuidado de la casa y la familia. Esto resulta interesante en la medida de que de acuerdo con Ana Sabaté (1999) existen *roles o funciones de género* para la atribución de actividades específicas a cada género en espacios determinados, y cuando se habla de *relaciones de género* se hace referencia a las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, el espacio deja de ser neutro desde el punto de vista del género en sus diferentes escalas, como el concepto de lugar, medio ambiente, territorio, desde la escala local a la global. Así cada una de las mujeres que han formado parte del FPDT o han simpatizado con el movimiento en defensa de la tierra, tiene una particular manera de mirar el mundo; pero la politización que han emprendido a raíz de esta situación de denuncia, ha tenido es un proceso colectivo que las ha llevado a distintas espacialidades y experiencias de vida.

De manera distinta, existe otro grupo de mujeres nombradas también como “las mujeres de Atenco”; ellas son las denunciantes que vivieron la violencia de estado en los hechos ocurridos de mayo de 2006. Las mujeres que han participado en solidaridad con Atenco, han roto el silencio contra la represión social y la tortura sexual, son las protagonistas de su propia lucha y las denunciantes de la violencia que han sufrido. Estos dos grupos de mujeres se encontraron solidariamente en situaciones similares un 3 y 4 de mayo de 2006. La solidaridad que surgió entre ellas fue defender las tierras ejidales que el gobierno deseaba expropiar para la construcción del NAICM.

Para las mujeres del FPDT, su vindicación es por el pueblo y para su pueblo, sus familias y hogares, lo que las identifica como su “territorio-tierra”, entendido como el espacio empírico construido de forma voluntaria por las sociedades humanas, en un espacio físico, el suelo que habitan, cultivan y defienden. Estas mujeres, son las campesinas, las floricultoras, las vendedoras, las hacedoras, las habitantes de las 16 localidades que conforman el municipio de Atenco.

De las cinco entrevistas realizadas, tres de las mujeres que narran quiénes eran antes y quiénes son después de los sucesos del 2006, a saber: Trinidad Ramírez Del Valle (de 54 años), Gabina Martínez (68 años) y Alicia Galicia (74 años de edad) integrantes del FPDT. Ellas son madres, esposas, compañeras, cocineras, cuidadoras, son las mujeres que defienden sus tierras contra el despojo y se han organizado a lo largo de 13 años para conservar sus tierras de cultivo, sus territorios.

“Soy Trinidad Ramírez, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco. Y ¿quién soy? Pues soy una mujer como tantas, una mujer que quizás la única diferencia es de que me vi envuelta en una situación de injusticia cuando a raíz de que intentan despojarnos de la tierra y que no sólo era la tierra sino como la tierra de cultivo, sino era el territorio, tu forma de vida, tu historia, tu identidad, costumbres que las tenemos tan arraigadas” (Trini)

El perfil que caracteriza a las integrantes del FPDT es el de herederas de la tradición histórica de sus pueblos, pues aún conservan sus tradiciones, usos y costumbres.

“Soy de San Pablito, mi padre me dio esa tierra, estoy como a 10 minutos de Atenco, se llama la colonia Francisco I. Madero [...] y yo entré al movimiento por la conciencia sobre la tierra” (Gabina).

“Yo me dedique a mi hogar, a mis hijos, a mi esposo [...] antes no me llamaba la atención la política, yo vivía tranquila, yo vivía mi vida muy feliz, pobre pero feliz” (Alicia).

Es importante entender la construcción social del género desde la teoría geográfica, pues cada contexto tiene características particulares de la cultura. “El concepto de roles de género forma parte de una teoría general sobre

los roles que acoge la forma en que la población se adscribe a determinados papeles sociales” (et.al. Sabaté, 1995: 45).

“Las 11 mujeres denunciadoras ante la CIDH, respresentadas por el Centro ProDH son: Mariana Selvas Gómez, Georgina Edith Rosales Gutiérrez, María Patricia Romero Hernández, Norma Aidé Jiménez Osorio, Claudia Gernández Martínez, Bárbara Italia Méndez Moreno, Ana María Velasco Rodríguez, Yolanda Muñoz Diosdada, Cristina Sánchez Hernández, Patricia Torres Linares y Suhelen Gabriela Cuevas Jaramillo” (Centro ProDH, 2010: 17).

De las cuales se entrevistó a Norma Jiménez y Patricia Torres, estudiantes de la UNAM, adherentes a la sexta declaración de la selva Lacandona “La Otra Campaña” del EZLN. Cabe señalar que las mujeres denunciadoras de tortura sexual en Atenco en su mayoría eran estudiantes activistas que tenían una formación política y ya habían participado en otras acciones que demandaban justicia social.

“Me tocó la huelga del 99 [...] nunca había pensado que existiera entonces eso de la participación política. [...] me dieron muchas ganas de aprender, creo que ese fue el primer impulso, el querer saber más, de repente se te abre el mundo totalmente distinto y descubres que todo lo que te dijeron no era verdad o que tal vez existe una verdad construida pero no tiene porque ser la tuya” (Norma).

Cuando ellas deciden no aceptar esta realidad ni las verdades que se han impuesto por las estructuras sociales, los roles de género, las desigualdades y los señalamientos, deciden descolocarse del lugar asignado como “las violadas de Atenco” y se posicionan como “las denunciadoras” a través de la *Campaña contra la represión política y la tortura sexual*:

“Nosotras somos aquellas que no se rindieron ante la misoginia del Estado, rechazamos el sitio que los perpetradores nos asignaron. Intentaron arrebatar nuestra identidad y gritamos fuerte nuestro nombre reivindicando nuestro ser. Machacaron nuestro cuerpo y lo expusieron desnudo, el púrpura, verde y negro fueron los colores de nuestra piel. Hoy somos del color de la resistencia, la justicia

y la memoria” (Texto presentado en tarjetas con la obra pictórica de Norma Jiménez en 2013).

Más adelante, se explicará el contenido de esta campaña que emprendieron las denunciantes.

Las entrevistadas, hablan acerca su proceso de reflexión, sanación y empoderamiento conforme fueron involucrándose en diversas causas políticas que las encaminaron a solidarizarse dentro de distintos movimientos y junto al FPDT. En sus narrativas de vida, es claro que su identidad se entreteje en los imaginarios de una sociedad con estructuras patriarcales arraigadas a la cultura, pero también marcan el proceso de una paulatina deconstrucción experimentada desde antes y después de la represión en Atenco.

“Persiste esta lucha de no me voy a dejar, no voy a dejar, no me voy a dejar. Y de repente ocurre algo como esto que es así como ¡tremendo! Que te cambia completamente el panorama y además te enseña una parte de ti, yo creo que es cuando más se trata de reconstruir mi identidad.” (Norma)

Cuando surge la interrogativa “¿Quiénes son las mujeres de Atenco?”, quedará entendido de dos maneras:

1. Son las mujeres que portan el machete como símbolo de lucha; las nativas de los pueblos aledaños a S. S. Atenco y las integrantes del FPDT.
2. Son las denunciantes, quienes no son originarias de S. S. Atenco sino que han sido asociadas al lugar donde se originó el conflicto que derivó en violencia de estado a partir de la tortura sexual. Llevar este apellido deja una huella social, mas no es su identidad, pues este constante nombramiento se imprime en la violencia ejercida por el Estado y en el territorio de sus cuerpos; y no son el estandarte de lucha del Frente.

Capítulo 4

Atenco. Cuerpo, identidad de género y territorialidad

Partiendo de la idea de identidad de género y territorialidad, existen lazos entre las personas y los lugares que han transitado en su vida cotidiana; así como el origen de sus raíces, su historia y su Geografía; también sostiene la cosmogonía de muchos pueblos, quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Como dijo Bachelard (En: McDowell, 1999: 112) “los lugares que visitamos impregnan y conservan los tesoros del pasado. [Así pues] la casa representa una de las principales formas de integración de los pensamientos, de los recuerdos y los sueños de la humanidad”. Para las mujeres de Atenco, proteger la tierra significa cuidar todo lo que contiene la esencia de su hogar: su casa; donde se unen la memoria y el territorio, lugar que está marcado por ellas mismas: su territorialidad.

Para las mujeres del FPDT, la casa es la tierra, es su pueblo y el legado de su historia; en cambio, para las mujeres que se solidarizaron con esta identidad territorial del FPDT, las denunciadas y sobrevivientes a la tortura sexual recuperan su identidad, su vida y sus sueños, es decir, su identidad se reconstruye a partir de una lucha contra la violencia de estado desde mayo de 2006: “Quiero rescatar de lo que yo me acordaba de niña, de lo que yo quería, seguir viva, seguir siendo sensible ante las cosas, mas que nada quiero seguir viva” (Patricia).

Mientras que para las mujeres del FPDT es muy clara esta identidad territorial, para las denunciantes ante la CIDH, es una reconstrucción constante sobre si mismas. Al ser la territorialidad una construcción social que parte del sentido de pertenencia, para las integrantes del FPDT este sentir es el motor de su resistencia, desde la colectividad asumen la identidad de la Atenquense o habitante de los pueblos aledaños de una misma región. Tal como se señala:

“Son las acciones y los pensamientos humanos los que dan sentido a una porción cualquiera del espacio y la convierten en territorio. El territorio, *per se*, no existe, sino que se hace. En este sentido, es un espacio delimitado, con el que se identifica un determinado grupo humano, que lo posee o lo codicia y aspira a controlarlo en su totalidad. Este sentimiento de deseo y de control es, en definitiva, la expresión humana de la territorialidad” (Nogué & Vicente, 2001: 169).

“Desde la perspectiva de género la forma en que las mujeres se identifican con el lugar, qué valoran en el entorno y cómo expresan sus sentimientos respecto a él” (et.al. Sabaté, 1995:31). En este sentido la valoración del entorno y los sentimientos que se construyen sobre el es un hilo conductor de los relatos.

“Yo entré al movimiento por la conciencia de la tierra [...] y yo me preguntaba ¿dónde vamos a sembrar? y decía la tierra es sagrada, la tierra da de comer, la tierra da de todo [...] para mi en mi conciencia, primero muerta que vender la tierra” (Gabina)

En esta reflexión se atribuye la importancia de repensar la identidad de género y la territorialidad desde las vivencias propias en la vida cotidiana de las mujeres; y el valor de uso sobre la expresión *la tierra da de comer*. “La relación sociedad-espacio es desde luego una relación valor-espacio, pues es sustantiva por el trabajo humano. Por eso la apropiación de los recursos propios del espacio, la construcción de las formas humanizadas sobre el espacio, la conservación de estos productos, las modificaciones, todo en conjunto representa *creación de valor*” (Robert A.; Wenderley M., 2009: 102).

La mirada que pueden tener unas u otras sobre el territorio parte de dos perspectivas: para unas esa territorialidad está enmarcada en su tierra que es sagrada; para las otras, esa territorialidad está en sus propios cuerpos y su

identidad de género, que se redefine ante los hechos y sucesos que no eligieron vivir en el camino, por la violencia.

Así las experiencias de las mujeres de Atenco, son particulares difícilmente generalizables. Lo interesante es como se refieren al cuerpo como territorio, comprendiendo que tanto el uso como el significado del concepto de territorio permite pensar al cuerpo como un espacio de poder que puede fundar nuevas territorialidades. “Por ello todas las categorías de análisis se han de «deconstruir» y contextualizar, es decir, adaptar a los diferentes lugares y circunstancias [...] a plantearse cuestiones como la representación, la identidad y el cuerpo como temas centrales” (García Ramón, 2006:341).

4.1. Metáforas sobre ¿qué es ser mujer? Pertenencia y diferencia

Existen algunas metáforas en el imaginario social sobre la cuestión ontológica del “ser mujer”, entre las cuales se han construido diversos estereotipos, normas y reglas que son parte de la idea de la “feminidad” en una cultura global; pero dichas ideas varían dependiendo del contexto. Por ejemplo, si se trata de un contexto rural, encontramos ideas que van más apegadas a las tradiciones; y de igual modo, habrá similitudes y diferencias en el contexto urbano, que engloban metáforas sobre el ser mujer en diferentes escalas.

“Cuando decimos mujer, y hablamos de cuerpo, no hablamos de esencialismos biológicos. Al decir mujer, estamos usando mujer, como categoría materialista e histórica, que designa principio de materialidad, memoria histórica y existencia política, es develamiento de las mujeres, para que a partir de esa materialidad histórica, política, podamos construir y reconstruir quienes somos” (Paredes, Guzmán, 2014: 70).

Es necesario que existan una deconstrucción de las metáforas a partir de un proceso de cuestionamiento y análisis que muchas mujeres enfrentan en algún momento de su vida para poder romper con los patrones y estructura preestablecidas, que culturalmente han sido violentas y han socavado e invisibilizado los derechos de las mujeres de manera tácita. En lo que respecta a las mujeres del FPDT y las denunciadas, tienen una mirada sobre si mismas

que muestra, llevan un proceso de reconstrucción política y emocional más allá de una lucha colectiva y de demanda de justicia social.

“Ser mujer significa una construcción constante de ti misma, pero además es una lucha en contra de todo el mundo [...] es ir contracorriente. En el núcleo familiar se espera que tú seas una buena mujer como lo marca la sociedad, tienes una responsabilidad inmensa. Ahora, una mujer es la que es madre-esposa-trabajadora, ahora en vez de ganar derechos, ganamos responsabilidades” (Norma).

Este constructo social dificulta la participación política de las mujeres en la sociedad, cuando encontramos la pertenencia que tienen las mujeres con las obligaciones y con comportamientos establecidos por la normatividad y las creencias; estas metáforas se vuelven un imaginario social que se reproduce en todos los contextos. Para la Geografía Feminista, en la espacialidad de la vida cotidiana de las mujeres es donde comienza a subrayarse la separación que ha sido establecida socialmente entre el espacio privado la casa; y el espacio público, lo externo, lo político.

Esto ha dificultado que las mujeres tengan mayor presencia en los grupos políticos y las ha diferenciado en su participación política por los roles asignados, estableciendo su lugar en la cocina, en la preparación de los alimentos, en el aseo y el cuidado de los espacios tanto en lo privado como en lo público.

Ser mujer “es una pregunta difícil, de mucho choque, primero por la vida familiar, después por la vida social, por la económica, por todos los procesos que se ha tenido, yo siempre he tratado de vencer primero como mujer [...] soy una mujer que ha luchado” (Patricia).

La constante lucha se encuentra en muchas imágenes sobre la idea de ser mujer que se repiten en todas las prácticas políticas, sean de izquierda o de derecha, desde las instituciones o los movimientos sociales, se reproducen en todas las esferas del poder político y social, pero sobre todo en todas las culturas. Estos constructos sociales pueden generar pertenencia a un lugar o a una cultura, pero también pueden generar una diferencia con lo preestablecido, y en esto radica la resistencia que emprenden muchas mujeres para

romper con las estructuras y navegar contracorriente.

Para las mujeres del FPDT la pertenencia con la tierra es parte de su identidad femenina:

“Ser mujer es ser una, pero en la lucha ya somos un todo, yo como madre, como defendiendo la tierra defendiendo a mis hijos [...] es lo mismo. Yo soy sola, así como los he sacado adelante, saco adelante a mi pueblo”. (Gabina)

En su concepción de ser mujer refleja la pertenencia a su comunidad, a sus raíces y al cuidado de su familia, mostrando una visión colectiva que muchas mujeres comparten desde su forma de verse en el mundo, desde el sentido de su comunidad.

“Ser mujer lo es todo [...] el ser mujer yo creo que no es una comparación con la madre tierra, que es una cosa incomparable, pero yo creo que nosotras [...] creamos todo lo bueno para nuestros hijos, nuestros hermanos, para todo, lo es todo. Una comparación no cómo la tierra, pero muy cercana a ella” (Alicia).

Esta metáfora sobre ser mujer se relaciona con la idea de una construcción social sobre el rol de la mujer, el deber de estar en todo y para todos, lo que implica amplia responsabilidad con los compromisos, quehaceres y cuidados del entorno; estar en todos lados al mismo tiempo. Esta exigencia en la educación de las mujeres es aprendida por la cultura y perdura la creencia de que ser mujer debe ser sinónimo de bondad, como si en nosotras no existiera la maldad y mucho menos debiese existir la ira. En muchos contextos al considerarnos dadoras de vida como la naturaleza, también se formula la creencia de que somos las mujeres quienes tenemos una conexión con “la pacha mama”, y el vínculo con la madre tierra es lo que prescribe el cuidado de la humanidad bajo la lógica social de estar en todo y para todos.

Las mujeres cercanas a S. S. Atenco muestran su sentido de pertenencia a la herencia social de los roles establecidos, y al mismo tiempo se rebelan a éstos cuando buscan replantear su identidad y la territorialidad de sus propios cuerpos, sea de manera individual o de manera colectiva con el sentir de su pueblo. Cada una de ellas, narra un proceso de transformación individual

y otro de manera colectivo cuando comienzan a politizarse para romper esos roles asignados por el hecho de ser mujeres y deciden salir a tomar los espacios públicos, lo que las llevó a convertirse en otras mujeres, mujeres con poder de decisión para alzar la voz en las calles y para tomar las riendas de sus propias vidas.

Trini, enfatiza en el difícil proceso que ha enfrentado al ser una mujer pública en el escenario político, pues este proceso de transformación ha cambiado las circunstancias de su identidad como mujer. Esa diferencia se marca entre el 2001, el 2006 y el 2014. La pertenencia a su cultura, su casa, su pueblo, puede no cambiar y por el contrario arraigarse, pero la pertenencia a sí misma es una interrogante que muchas se hacen. Estas mujeres aprendieron a verse con otros ojos conforme fueron encontraron respuestas a preguntas que posiblemente no se habían hecho:

“De repente me vi envuelta en una situación de injusticia, de represión, de ser madre, de ser esposa, de que estaba viviendo una realidad para mí, una versión de mi vida cruel”. (Trini)

Ser y estar en el mundo como una mujer pública, política, visible y señalada por la sociedad y los medios de comunicación, no es sencillo para ninguna de las mujeres. Todas están en un proceso de reafirmación y deconstrucción de sí mismas. Cada una de sus historias ahora son parte de la historia de Atenco, de una lucha que se ha mantenido desde 2001 y que las ha diferenciado del resto de las mujeres por su participación política, pero también por la violencia ejercida por el Estado y por los discursos de los otros.

4.2. La alteridad ¿quien es el otro?

El problema del “otro” y la “alteridad” trae consigo un choque entre las culturas y las personas, pues cada sociedad al construir sus imaginarios tiene un filtro sin apretura a lo diferente. Este enfrentamiento entre unas (os) y otras (os) tiene momentos y lugares en la historia que han marcado las diferencias ideológicas entre los pueblos; entre el sur y el norte, oriente y occidente; el bloque capitalista versus bloque socialista; el Feminismo contra el machismo; Zapatismo y neoliberalismo; así como entre muchas ideologías, teorías y movimientos sociales.

“Cuando la cultura dominante define a algunos grupos como diferentes, como el *otro*, los miembros de esos grupos son atrapados en su cuerpo. El discurso dominante los define en términos de características corporales y construye esos cuerpos como feos, sucios, manchados, impuros, contaminados o enfermos” (Young, 2000: 209). Para esta investigación, los *otros* se visibilizan como agentes de control que normativizan la violencia contra las mujeres y señalan a quienes no entran en sus lineamientos y estructuras discursivas. Este *otro* puede encasillar y etiquetar en sus discursos, e incluso estigmatizar y clasificar en minorías a las mayorías.

“La alteridad ha sido un tema central en la reflexión feminista y en los estudios de género. El estatuto de las mujeres, su exclusión, es una de las interrogantes y uno de los desafíos políticos que ambos han intentado enfrentar y resolver. [...] Simone De Beauvoir (1997), en *El segundo sexo*, piensa a la mujer como lo Otro del Uno masculino, representado en el Hombre Universal” (Parrini, 2004:119). Pensamiento que perdura en la sociedad actual, como una forma de establecer las jerarquías entre los géneros, victimizando a las mujeres e invisibilizando el abuso de poder ejercido por los hombres y las estructurales machistas de la sociedad.

Para las mujeres denunciantes por tortura sexual, *el otro* es a quien hay que señalar, porque es el represor, el agresor, el que se encuentra oculto. Es el Estado, son sus instituciones, su política y su mandato; es el que se esconde detrás de su aparato represivo. Es quien elabora los discursos, y es el que somete, el que controla y muestra su dominio con uso extremo de la fuerza: su política, sus leyes y su mandato. Estos *otros* son agentes y grupos de poder que operan con todas las armas que la sociedad les da a través del mercado económico y político, cobijado por la cultura patriarcal.

La alteridad, contraria a la identidad, modifica el lugar del ser por el estar; en las denuncias que han hecho las sobrevivientes de tortura sexual señalan al *otro* como el perpetrador, y al enfrentar esa alteridad reconstruyen su identidad:

“¿A quiénes nos referimos cuando hablamos de las mujeres víctimas de la tortura y violación sexual? Hoy en día se tiende a cuestionar el concepto en sí mismo de víctima, con el temor de que al utilizarlo se esté minimizando, estigmatizando o incluso

victimizando a la persona; sin embargo, borrarlo es quitar su relación desde el ámbito jurídico y político y, por lo tanto, puede conllevar un riesgo de perder su relación en torno al poder que se ejerce sobre una persona o grupo” (Centro ProDH, 2012: 63).

En la cultura del otro, existen límites que conforman un centro y una periferia para ubicar lo diferente en los parámetros establecidos sobre lo conocido y regulado. En términos de Foucault, el poder debe entenderse como algo que circula y que no solo opera en cadena. Este *otro* es el que transgrede los límites de la escala del cuerpo; es el extraño que entra en un territorio y trata de desestructurar la identidad de una persona a través de la violencia. El agresor entra en esta dinámica como un punto central bajo la lógica del Estado para establecer el orden que justifica el abuso de poder.

Si las relaciones de poder que se establecen entre el uno y el otro asumen una forma espacial y territorial, el poder ejercido de cuerpo a cuerpo produce dos actores en distintas circunstancias: el represor y la víctima.

“He tenido que retomar muchas cosas y deconstruir mi propia identidad, tener que dejar a un lado esa parte de - la violada de Atenco - y tener que luchar contra ella, y no soy esa [...] no soy víctima. Es una lucha constante, definitivamente no, y, no sé, es como estarte topando todo el tiempo con la pared y decir ¡sí! ¡Me ocurrió esto! pero no soy quien tú quieres. No me pongas en ese lugar porque yo no soy esa que tú dices Estado-gobierno” (Norma).

Combatir esa distinción que el otro instaaura sobre su centro, radica en atreverse a romper la opresión que ha impuesto el otro sobre su víctima, y esta ruptura sólo puede lograrse con el señalamiento y la denuncia que emite quien ha recibido la violencia para descolocarse del lugar de la víctima y colocarse en el papel de la denunciante. Señalar al otro es regresarle la culpa y la responsabilidad, con el objetivo fundamental de arrancarle a la alteridad las ataduras que ha instaurado sobre los cuerpos para generar nuevas prácticas de libertad y para exigir justicia.

“¿Cómo se articula la relación entre culpa y responsabilidad en una violación? En ella se imbrica un ordenamiento de las relaciones de género, se entrelazan poder y deseo, se movilizan los

imaginarios sobre lo masculino y lo femenino; lo propio de los hombres, lo asignado a las mujeres [...] una disposición a cruzar los límites que ordenan lo tolerable y lo aceptable, a vencer la repugnancia, dar un paso más allá, hacia donde el sexo se imbrica con violencia y poder” (Parrini, 2004: 124).

Romper el vínculo, es romper el silencio. Atreverse a decir lo que hizo el otro aunque no sea visible la estructura detrás de él, romper con las etiquetas para descolocarse del lugar que ha instaurado la alteridad para desenmascarar al agresor que siempre ha llevado cubierto el rostro.

La alteridad ha colocado a las mujeres sobrevivientes de violencia, abuso y tortura sexual, como responsables de esa violencia vivida, asignándoles la culpa de los otros. De esta forma, las víctimas y sobrevivientes al convertirse en denunciantes, se vuelven amenazantes para el Estado y sus perpetradores, porque al descolocarse del lugar que se les ha asignado, los papeles se reinvierten y los *otros* se convierten en los criminales.

4.3. Representaciones del cuerpo

Existen diversas formas de mirar, leer y representar el cuerpo desde distintas áreas del conocimiento y la del arte es la más conocida, pero desde la Geografía hay un corpus teórico que se encuentra aún en desarrollo y data desde finales del Siglo XX, y proviene de las tendencias originalmente occidentales a partir de las propuestas de M. Foucault (1979), quien reflexiona filosófica e históricamente el modelado del cuerpo humano a través de la cultura disciplinaria.

También retomaremos en este capítulo, una de las propuestas contemporáneas más reconocidas en la Geografía Feminista, la teoría desarrollada por Linda McDowell (1999), quien define al “cuerpo” como un lugar, entendido como el espacio en el que se localiza el individuo, de manera tal que ocupa un espacio físico. Esta autora también plantea entender al cuerpo como superficie a partir de la idea estructuralista del cuerpo como mapa social, entendido como una metáfora, planteado antes por Foucault.

Por otro lado, Julieta Paredes (2010) tiene una propuesta desde el Feminismo Comunitario, presenta un marco conceptual para la acción y la lucha política

de las mujeres partiendo del “cuerpo” con relación al espacio, tiempo, memoria y movimiento: “el cuerpo que cada una y cada uno tiene nos ubica en el mundo y en las relaciones sociales que el mundo ha construido antes de que llegemos a él”.

Otra visión sobre la construcción social del cuerpo proviene de postulados que proclama la teoría marxista, se puede llegar a la conclusión de que la forma de producción del espacio-tiempo esta implícitamente conectada con la producción del cuerpo (Harvey, 2004). El cuerpo es producción social que se inserta en los procesos económicos de la circulación del capital, donde el cuerpo se convierte en mercancía y en maquinaria, sosteniendo un sistema de acumulación por despojo.

“Definir los lugares y distinguir las diferencias entre ellos por la escala no implica que éstos estén formados por procesos que operan sólo a un escala espacial, así una casa, una vecindad, destituyen una localidad delimitada por la escala, esto es, reglas, relaciones de poder que mantiene fuera a los demás, pero se constituyen por la intersección de un conjunto de factores” (McDowell, 1999: 16). El cuerpo está inmerso en todas las escalas.

Se tomarán dos representaciones sobre el cuerpo, la primera es el cuerpo colectivo, entendido como una comunidad creada desde la colectividad, esto quiere decir, la conformación de una o mas personas que se agrupan para formar un frente común con objetivos específicos. La segunda representación, es el cuerpo individual, que es el propio cuerpo que habitamos, que vestimos y territorializamos, también es un espacio de poder y es un cuerpo político. El cuerpo como lugar.

Este cuerpo individual es el que ha recibido la violencia de Estado dirigida al cuerpo colectivo, y esta es la demanda las denunciante por el caso Atenco, porque es el cuerpo ultrajado y violentado que se usó para atacar al movimiento.

Estas teorías nos plantean distintas maneras de entender y relacionar aquello que las mujeres entrevistadas expresan su manera de entender el “cuerpo individual” y el “cuerpo colectivo”, como se muestra a continuación:

“Yo creo que nuestro cuerpo es uno sólo, uno sólo con todos nues-

tros compañeros que están en la lucha [...] con mis compañeras siento que somos una sola” (Alicia).

Esta idea refleja una mirada particular que tiene Alicia sobre el “cuerpo colectivo” y se inserta en el postulado de Paredes (2010), donde plantea que las mujeres representan la mitad numérica social de un todo orgánico conocido como humanidad.

La concepción en general que las mujeres de Atenco tienen sobre el cuerpo colectivo se inserta en el término de “comunidad”, representado en la política comunitaria, donde no se habla de complementariedad entre mujer y hombre, sino de “par político”, que significa la existencia de dos mitades imprescindibles, adjuntas, no jerárquicas, recíprocas y autónomas una de la otra. Esto significa comunidad y cuerpo colectivo, visión que expresa el cuerpo del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra; y cuerpo individual “entendido como la materialidad histórica y política de la que partimos, [...] ese cuerpo en relación a otros cuerpos, la naturaleza y la madre tierra” (Cuadro. J. Paredes & A. Guzmán).

4.3.1. El cuerpo como lugar de resistencia

El cuerpo como superficie, se piensa “como mapa susceptible de inscripción social, por un lado el cuerpo se inscribe mediante prácticas violentas y represivas que lo hacen dócil y productivo, y por otro, está marcado por un conjunto de costumbres, hábitos y estilos de vida que distinguen el cuerpo masculino del femenino” (McDowell, 2000:83). Por lo tanto, el cuerpo como lugar, puede ser mapeado y marcado para representarlo de muchas formas.

La relación entre el cuerpo y el lugar se revalora a partir de que “el concepto de lugar recupera presencia y se lo reconoce como privilegiado para observar las sutilezas de procesos culturales discretos, fragmentados y a menudo contradictorios, ligados a la espacialidad del género” (Soto, 2010: 229).

Como se mencionó en el primer capítulo, la resistencia es una forma de contrarrestar la fuerza desplegada por el ejercicio del poder, esta confrontación de dos fuerzas en un mismo espacio o lugar; en este caso, la violencia de Estado sobre el cuerpo de las mujeres.

“Yo creo que antes no hacía tanto hincapié en esta parte de hablar de mi cuerpo, pero a partir de lo que ocurrió en 2006, creo que he estado aprendiendo a amar mi cuerpo y a reapropiármelo, a decir: es mío. [...] sólo fue tu cuerpo y no pudieron tocar tu espíritu; [...] si este cuerpo es mío y al final fue violado, ¿por qué estoy mal yo?” (Norma).

“La resistencia es levantar la voz, defender tu tierra, defender lo tuyo, tu historia, tu memoria, esa es la resistencia y esa la tienen todos los pueblos, porque en todos los países existe la injusticia [...] para nosotros la solidaridad no tiene fronteras. Nosotros queremos libertad, nosotros queremos que nos dejen en paz, nosotros queremos reconstruir el tejido social, que no nos toca a nosotros, si el gobierno rompió con ese tejido pues él también que reconstruya ese tejido social, entonces seguimos con la misma demanda legítima y también a donde aún no ha habido justicia” (Trini).

Para Trini, el cuerpo colectivo es el motivo de su resistencia, resistir para ella es defender su tierra y reconstruir su comunidad. Esta necesidad de lucha busca transformar el papel que tienen los intereses políticos y económicos de quienes ejercen el poder, pero no sólo se queda en este terreno, porque el objetivo de la resistencia es acceder a la justicia social.

Para las mujeres del FPDT la resistencia que han emprendido sobre su cuerpo colectivo es por el hecho de que “reclaman su memoria histórica, la pervivencia de sus valores y el derecho a preservar su propia concepción del espacio y del tiempo” (Nogué y Vicente, 2001: 160). Es una lucha constante que ha requerido de todo su esfuerzo, al igual que otras demandas que han emprendido como mujeres en una sociedad patriarcal.

Gabina narra como lo largo de toda su vida ha resistido desde su cuerpo todos los deberes como mujer, pues este cuerpo ha sido el lugar donde ha guardado todas las emociones, todo su trabajo, todo su esfuerzo, y ha acumulado todo el cansancio a sus 68 años de edad.

“Estoy cansada, como mujer, sola críe y cuidé a mis hijos y mi tierra, me veo luchando con mi pueblo, cansada, no con buena salud, pero caminando hasta donde pueda caminar” (Gabina)

“Tengo que reflexionar que para poder servir a los demás yo debo estar bien para poder ayudar a mis hermanos, yo debo estar bien físicamente, moralmente entonces creo que es algo que si he descuidado [...] es muy importante estar bien para poder seguir sirviendo, para seguir aprendiendo, para seguir también compartiendo con muchas mujeres, con muchos compañeros” (Trini).

Esta concepción del cuerpo parte de una educación servicial en las mujeres, el estar para los demás, para servir a todos, siempre estar para la colectividad pero nunca mirarse en la individualidad. Por lo tanto, esta mirada se enmarca en la propuesta del cuerpo colectivo.

“Resistir es vivir, si de verdad quieres vivir, tienes que resistir pero también tiene que ser una resistencia activa porque si te quedas esperando a que te lleguen los golpes, creo esa es una de las claves más importantes del denunciar [...] que nos organizamos” (Norma).

El cuerpo entonces se convierte en un espacio de poder, desde el cual la resistencia pasa a la acción a través de la denuncia y la organización, y es desde el cuerpo que se posiciona frente al abuso de poder para expresar la consigna: “este cuerpo es mío, mi territorio”.

Al límite de la dominación, de la disciplina y del orden, la resistencia se convierte en la capacidad de contener de manera creativa la fuerza represora que violenta los cuerpos tanto colectivos como individuales.

“Atenco fue como [...] como que dejas de verte, dejas de sentir, de ver la vida, dejas de ver muchas cosas, sentir que te paras y no hay nada, te acuestas y no hay nada, y así fue un año, estar en la oscuridad para mí. Dejas de ver los colores [...] a lo mejor sobreviví con muchos bemoles [...] pero dejé de soñar” (Patricia).

Aquí, la entrega solidaria al cuerpo colectivo opacó su individualidad, poniendo en riesgo su integridad frente a la demanda de justicia; su cuerpo al ser objeto de tortura por parte de la fuerza policial se enfrentó a la “despersonalización” (Centro ProDH, 2010: 50) es decir, la víctima duda de quién es, ella se vuelve su propio juez de su actuación.

Entonces, se habla del cuerpo como un lugar de resistencia frente al ejercicio del poder, este cuerpo individual de las mujeres, es usado como un botín dentro de la dinámica de la guerra, tomando en cuenta el alto grado de violencia contra las mujeres que se ha expresado en el abuso sexual, la tortura, las redes de trata y los feminicidios en México, además de que representa esta, una estrategia de desmovilización social.

En términos de injusticia, se deben señalar dos categorías de análisis: la dominación y la opresión. La opresión sobre los cuerpos, anula la capacidad de las personas a expresarse libre y emocionalmente; sin embargo, “las mujeres organizadas se han transformado en un símbolo de resistencia y subversión, por lo que han sido el centro de la violencia política. El ejército, las fuerzas policiacas y los grupos paramilitares, han hecho de los cuerpos de las mujeres, su campo de batalla, en una estrategia contrainsurgente que trata a los movimientos sociales como grupos terroristas” (Centro ProDH, 2010: 73).

Ante todo lo anterior, Trini, expresa:

“Así como hay represión, también hay resistencia, pero también va habiendo conciencia, y yo me siento bien, me siento un ser humano que puede servir, servir de algo en esta vida, al momento que te das cuenta que otros van despertando y no precisamente por ti, sino por lo que han vivido también y que tu lo puedes hacer” (Trini)

4.3.2. El cuerpo como estigma

El cuerpo de las mujeres, en general, ha sido objeto de múltiples violencias que lo han estigmatizado. Estas creencias e ideas han estereotipado y dañado su libertad de expresión, por la constante discriminación que ha vivido. El estigma sobre el cuerpo desde la propuesta de Foucault, plantea que estas marcas y huellas sobre “el cuerpo dócil” están constituidas por 4 elementos:

1. *La organización celular*, conformada por la genealogía histórica de los dispositivos de los cuerpos, que tiene por objetivo dividir a los sujetos en espacios y encerrar al cuerpo para castigarlo y reprimirlo. Este encierro significa que se ocupa un lugar en el espacio para ser controlado, de manera que el sujeto es quien recibe un proceso de jerarquización sobre

su cuerpo y es la mirada del otro que decide enmarcarlo en un espacio y vigilar su movilidad.

2. *Lo orgánico*, es la disciplina del cuerpo en tiempo y en espacio, con el fin de “adiestrarlo”, lo que significa entrenar al cuerpo para que sea más eficiente en el ejercicio y la fuerza de trabajo y para poder ejercer el poder.
3. *La Génesis*, se trata de ocupar un modelo disciplinario donde el (la) sujeto no es realmente importante, lo que importa es el espacio que ocupa con su propio cuerpo.
4. *Lo táctico*, busca el orden espacial, donde el cuerpo debe potenciarse con otros cuerpos. Este sistema requiere de una semiótica, donde el sujeto no debe entender ni comprender las razones y sólo debe hacer lo que se le pide (Foucault, 2009).

La estigmatización sobre el cuerpo es colocarlo en la mirada de los tabúes, lo que no se dice, lo que no se habla, lo que se oculta y de lo que nadie quiere hablar. El cuerpo como un estigma es cargarlo de miedos, culpas y prejuicios; la invisibilidad de las violencias reprimidas en las emociones, en las percepciones y en las miradas de los demás. Para las mujeres denunciantes de tortura sexual, el estigma sobre el cuerpo es un sitio donde ya no desean estar colocadas, ni expuestas, ni enjuiciadas.

Para entender *la organización celular* en este análisis de caso, en los sucesos del 3 y de 4 de mayo de 2006 se detuvieron a 214 personas, de las cuales 47 mujeres vivieron tortura sexual y su privación de la libertad, bajo la lógica, de encerrar al cuerpo para castigarlo y reprimirlo. Cabe resaltar que también 167 hombres fueron torturados pero ninguno se atrevió denunciar.

Lo *orgánico* es el adiestramiento sobre el cuerpo, la forma en como se hicieron las detenciones arbitrarias: torcer el brazo y cubrir el rostro de las mujeres agredidas, colocando un cuerpo sobre otro en las camionetas de la policía. La *génesis* es posicionar el cuerpo como una barricada, antes y durante el conflicto del desalojo. Lo *táctico*, fue la estrategia del operativo Atenco, fragmentar al cuerpo colectivo desde el cuerpo individual, usando la violencia de Estado para reprimir y estigmatizar.

Entonces la estigmatización sobre el cuerpo de las mujeres se refleja en expresiones como:

“Todo lo que el Estado, los medios, te señalan y dicen: son a las que violaron, a las que torturaron, y que tu mamá y tu familia lo sepan, es bien difícil” (Patricia).

Elementos clave en la estigmatización de las mujeres sobrevivientes de tortura sexual, fueron los medios de comunicación (televisoras y radiodifusoras principalmente de grupo Televisa y TV Azteca) quienes hicieron una campaña de desinformación de los hechos, por un lado invisibilizando la tortura sexual y por otro criminalizando a las mujeres.

“Mi cuerpo fue expuesto, cosas íntimas y personales no sólo fueron expuestas por otras personas, además con prejuicios y haciendo juicios de valor sobre lo que yo digo; yo me he tenido que chutar siete años hablando de lo que me ocurre en esa parte de la intimidad [. . .] Estoy herida, estoy lastimada, claro que me pegaron, no se trata de ganar o de perder, se trata de cómo recupero esto, tu cuerpo tiene memoria, y hay partes de tu cuerpo que ya no olvidan [. . .] ¿Cómo una parte de ti puede olvidar eso que ocurrió en ese lugar de tu cuerpo? No importa en que lugar del mundo hubiera sido, pero ocurrió en tu cuerpo, ahí fue donde en realidad se libro esa batalla” (Norma).

Otros medios independientes, recalcaron los hechos de tortura sexual pero estigmatizando el cuerpo de las mujeres, algunos de manera insensible y otros un tanto amarillistas.

“Yo recuerdo a los compas de Atenco diciendo: violaron a nuestras mujeres, y nosotras pensábamos ¡esa es doble agresión! era terrible tener que decirles, me estas violentando cuando estas diciendo eso; las guerras se ganan en el cuerpo de las mujeres, y yo tengo mas participación que sólo mi cuerpo” (Norma).

“La estigmatización de las víctimas, realizada tanto por los estamentos del poder como por la sociedad en general, en ocasiones provoca que las víctimas y sus familiares, además del dolor y el miedo con el que conviven, carguen un peso moral muy fuerte, que genera inseguridad en sus vidas” (Centro ProDH, 2010: 57). Esta carga social es la que acentúa la violencia afectando no sólo la parte física, sino emocional y moral, que repercuten en su vida cotidiana:

“Los señalamientos, los prejuicios y el recordar los sucesos son parte de la estigmatización y violencia: cuando se acerca el aniversario, salen todas estas entrevistas y me siento súper presionada y cansada, y digo ¡ya no quiero! Ya estoy harta de que todo mundo sepa lo que me pasó, lo que me ocurre, y es difícil porque la gente te trata distinta. Cuando yo entré a la escuela escuchaba los cuchicheos “es a la que violaron”, entonces, ahora me da risa, pero en eso momento duele. Es como si te estuvieran dando una patada y duele mucho esa parte. Y me he peleado no se cuantas veces por cómo separan lo que nos paso a nosotras de todo lo demás” (Norma).

Estas mujeres han sido estigmatizadas al asignarles un sello que las discrimina, que también las denigra y separa de su contexto. Muchas de ellas al ser violadas por fuerzas de seguridad, como mercancías, son señaladas como objeto de su propiedad, “lo que hace que se sientan humilladas y con una mancha en su integridad” (Centro ProDH, 2010: 57).

Dentro de este proceso, una vez estigmatizado el cuerpo, como parte del imaginario del cuerpo social, al ser señalado como “el cuerpo violado”, legitima la opresión y la dominación que existe sobre el cuerpo de las mujeres. Con lo cual queda claro que los estigmas son un arma perjudicial con la finalidad de dañar toda la estructura psico-emocional y política que conforma la corporeidad de las mujeres, y así se convierte en una herramienta de desmovilización social y daño colectivo.

4.3.3. El cuerpo como territorio

La visión de territorio como un espacio de poder me hace pensar acerca de las formas en cómo se concibe, más allá de su relación con el Estado, con la soberanía y con las herramientas del poder político, desde el enfoque geográfico se pueden encontrar otras formas de territorialidad o territorializar incluso nuevos lugares, como el cuerpo. “El cuerpo en la Geografía se ha situado como *espacio social*, producido en un entramado de relaciones de poder que atraviesan diversos lugares” (Bru, 2006:465)

Si comprendemos que el cuerpo es un lugar y un lugar también es un espacio de poder, entonces el cuerpo es también un territorio. “Insertar al cuerpo

en un sistema de relaciones de poder y dominación, desde la Geografía se ha intentado investigar de qué modo produce el *bio-poder* esos cuerpos dóciles y adaptados a diferentes lugares y emplazamientos” (Valcárcel, 2000:445).

Para Robyn Longhurst (2005), geógrafa feminista, el cuerpo se ha situado en múltiples discusiones teóricas en torno a enfoques críticos feministas y otros a territorio y territorialización; con la finalidad de entender cómo el cuerpo se convierte en territorio desde el análisis de la violencia. En la Geografía marxista el cuerpo estaba implícitamente presente en las nociones de la reproducción material y la fuerza de trabajo. Sin embargo, el verdadero auge de interés sobre el cuerpo se produjo en la década de 1990, y sorprendentemente no fue por las geógrafas feministas.

Este trabajo comprende la visión del cuerpo de la Geografía más cercana, cotidiana, que incluye la espacialidad del cuerpo, a partir de la fenomenología o en la Teoría de la Producción Social del Espacio de Lefebvre, “incluyendo tanto la espacialización generativa del cuerpo y el confinamiento histórico del cuerpo en el espacio abstracto (Simonsen, 2005). La literatura ha tratado la inscripción del poder y de la resistencia en el cuerpo, al mismo tiempo que implica cuestiones de performatividad, la política del cuerpo y el cuerpo como un lugar de lucha” (en Gregory y Johnston, et. al, 2005: 51).

Después de ver estos antecedentes teóricos en los estudios sobre el cuerpo desde la Geografía, el cuerpo como territorio explica esta inserción del poder sobre el mismo y la resistencia que va mas allá de la performatividad sexual; pues el/la sujeto histórico y geográfico tiene vínculos con el espacio y es desde el cuerpo refuerza su identidad y hace de si mismo un territorio propio donde confluyen subjetividad, historia, resistencia, lugar y poder.

“Estoy herida, estoy lastimada, claro que me pegaron, no se trata de ganar o de perder, se trata de como recupero esto, tu cuerpo tiene memoria; y ay partes de tu cuerpo que ya no olvidan. ¿Cómo una parte de ti puede olvidar eso que ocurrió en ese lugar de tu cuerpo? No importa en que lugar del mundo hubiera sido, pero ocurrió en tu cuerpo, ahí fue donde en realidad se libro esa batalla” (Norma).

Al entenderse el cuerpo como un espacio de poder, el cuerpo también se convierte en un campo de batalla. “El cuerpo de las mujeres, es así mismo un sitio

de contienda [. . .] Las que decidieron involucrarse en el movimiento político armado, al unirse al frente guerrillero, tienen que acatar la disciplina militar incluyendo entrenamiento, marchas forzadas y el combate propiamente” (Rayas, 2009: 97).

“En realidad yo no hice nada y soy la que me estoy tragando todo, el miedo, la culpa, la estigmatización, a mi es a la que señalan, a la que detrás de mi cuchichean, entonces es ¡no y no! aunque se me vaya la vida, yo sigo denunciando y es esa resistencia, pero también no me gusta la palabra empoderamiento, es como reapropiarte de tu vida, de tu identidad, de lo que te paso, esto es mío a mi me paso, pero tú fuiste el responsable y tú lo hiciste y a mi no se me va a olvidar, es devolverle la culpa a quien la tiene. Dejar de cargar cosas, estos si es mío, esto si es tuyo, y te lo devuelvo” (Norma).

“Hacer política es posicionarse ante las relaciones de poder asumiendo el cuerpo que tenemos, que es desde donde nos paramos ante las relaciones de poder, a este asumirse así le llamamos identidad. Entonces la identidad de una persona es siempre una identidad política, porque es pararse con el cuerpo ante las relaciones de poder” (Paredes y Guzmán, 2014: 89).

Para las mujeres denunciantes por tortura sexual, poner el cuerpo es colocarse frente a las relaciones de poder, responsabilizando al agresor al señalar el ultraje que cometió sobre sus cuerpos. Sus cuerpos como territorios, fueron expuestos públicamente, pero al devolverle la culpa a los agresores, estos cuerpos como espacios de poder se reapropian de su identidad y su pertenencia.

“El evento de agredir a una mujer iba dirigido a agredir a una comunidad. En Atenco no fue nada diferente, las agresiones fueron dirigidas a las mujeres, porque el botín de guerra fue el cuerpo de las mujeres. Estuvo tan estructurada esa represión, no sólo hacia un pueblo, sino esa represión hacia golpear el cuerpo de una mujer” (Patricia).

Dejando claro que el cuerpo de las mujeres combatientes siempre se ha usado para apaciguar la organización civil, y la violencia ejercida es también un

castigo a la ruptura de los roles establecidos que las mujeres hacen al entrar en la participación política.

Por lo tanto, la escala del cuerpo, es un territorio que está marcado y definido por la identidad de cada persona y es el lugar donde se concentra el poder propio que pone límites con otros cuerpos, territorios, estigmas y el control que ejerce el aparato represor de una sociedad, de un Estado y de una cultura. “La escala es el criterio de la distinción no tanto entre lugares, la escala geográfica es lo que define los límites y delimitar las identidades en función de las cuales se ejerce o se rechaza el control” (McDowell, 1999: 101).

Ante las múltiples violencias que viven las mujeres, entender al cuerpo como territorio es comprender que se puede hacer política desde el cuerpo. “En nuestros cuerpos, las relaciones sociales han adquirido un significado político, es decir nuestros cuerpos se posesionan y los posesionan, ante los poderes construidos, instruidos y heredados, que son poderes patriarcalmente instruidos” (Paredes & Guzmán, 2014: 94).

Para complementar la idea de cuerpo como territorio, tomo la metodología del feminismo comunitario de Paredes y Guzmán (2014: 94) “es con nuestros cuerpos, desde nuestros cuerpos y para nuestros cuerpos que luchamos y hacemos política”, ideas que bien pueden compartir las mujeres de Atenco y las denunciantes.

“Es desde y con nuestros cuerpos que vamos a luchar y hacer política, esta es una metodología feminista comunitaria que recoge nuestros cuerpos que fueron signados, marcados, para la ignorancia, la fealdad, la explotación, cuerpos para la violación, la anormalidad, cuerpos llamados fenómenos, destinados al desamor y la vergüenza, desde estos cuerpos nuestros nos plantamos en la vida y en la historia, como el cuerpo de nuestras luchas. Cuerpo que piensa, siente, se autogobierna, se auto-libera, cuerpo como un territorio pero no un territorio aislado sino un territorio de la Pacha mama” (Paredes & Guzmán, 2014: 95).

4.3.4. Campaña contra la represión política y la tortura sexual

Frente a los actos de violencia estatal ocurridos en Atenco el año de 2006, como estrategia para dar seguimiento a la denuncia penal y de derechos humanos, surge la *Campaña contra la represión política y la tortura sexual* desde el verano de 2008, con objetivo de revertir los efectos de la tortura sexual acaecidos en las mujeres de Atenco; además, buscó identificar las finalidades de la represión política y construir estrategias colectivas de afrontamiento; mediante la ruptura de paradigmas, tabús y evidenciar la estigmatización hacia las sobrevivientes. Este trabajo se realiza a partir de la obra plástica de Norma Jiménez, acompañando la denuncia emitida por las sobrevivientes de tortura sexual en Atenco e impulsada por la Red contra la Represión y la Solidaridad.

Ejes fundamentales que impone la tortura: miedo, estigmatización, vergüenza y culpa.



“Nosotras somos aquellas que no se rindieron ante la misoginia del Estado, rechazamos el sitio que los perpetradores nos asignaron. Intentaron arrebatarnos nuestra identidad y gritamos fuerte nuestro nombre reivindicando nuestro ser. Machacaron nuestro cuerpo y lo expusieron desnudo, el púrpura, verde y negro fueron los colores de nuestra piel. Hoy somos del color de la resistencia, la justicia y la memoria.”

Figura 4.1. Portada del libro *Atenco, seis años de impunidad y resistencia*. Fuente: Textos publicados en la campaña retomada por Norma Jiménez en 2013.

En una ponencia ¹ presentada por Italia Méndez y Norma Jiménez expresaron:

“En la tortura sexual está en juego las condiciones particulares de género, de su rol femenino; su identidad sexual. Se toca el cuerpo, la piel, la sexualidad, se transgrede la dignidad. Si de por sí la sexualidad es un tabú en la sociedad occidental, más aún la violación o tortura sexual, pues entre otros aspectos pone en descubierto su privacidad, su intimidad se lacera y su referencialidad es puesta en cuestión. [...] La utilización del cuerpo de las mujeres para enviar mensajes al enemigo, esta herramienta de control social se basa en las prácticas del sistema patriarcal de considerar a las mujeres una propiedad. La utilización de nuestro cuerpo para sembrar el terror, para imponer el control y vengarse del adversario”.



*“Ellos son monstruos, nos decían.
¿Cómo vencemos al monstruo?
Desenmascarándolo.
Él, el torturador encarna el mecanismo de control social. Es un agente del Estado, entrenado para romper personas y procesos colectivos.
Frente al horror hicimos consciente nuestro miedo, dejamos de percibirlo como una debilidad y lo transformamos en motor para construir estrategias de afrontamiento.”*

Figura 4.2. El Miedo. Pintura de Norma Jiménez, 2013.

¹Ponencia de la Campaña contra la tortura sexual y la represión política en el acto político cultural “Día Internacional de la Mujer que lucha”, realizado el 10 de marzo de 2013.

El miedo se ha convertido en una política de control social. “El miedo, a diferencia de la violencia, no expresa directamente una conducta, una acción o un comportamiento, -es decir, no es parte del mundo del ser y de la acción, como sí ocurre con la violencia. El miedo se refiere a un sentimiento frente a posibles conductas o comportamientos que pueden agredir o dañar, es una emoción provocada por la conciencia de un peligro que nos amenaza” (Lindón, 2007:8).

Una vez desenmascarado el “monstruo”, se enfrenta el daño psicosocial, pues “la expansión del miedo puede llevar a que manifestaciones individuales puedan revivirse en colectivo. Estos impactos del miedo generan, además, cansancio, agotamiento e irritabilidad, que con el tiempo pueden derivar en trastornos psicossomáticos e incluso provocar una crisis colectiva severa” (Centro ProDH, 2012: 60).



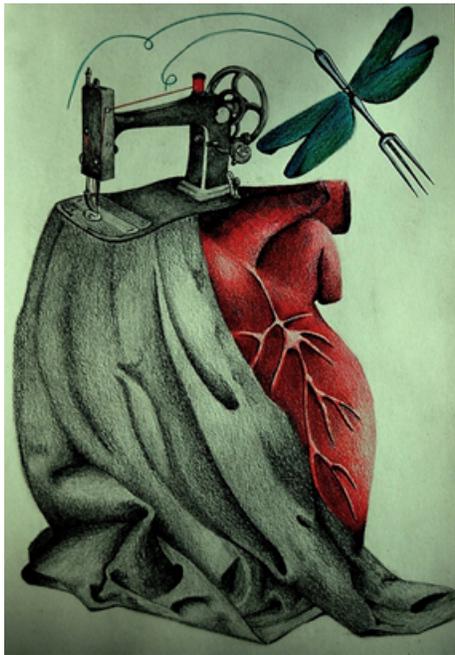
*“Nosotras,
Las violadas, las mentirosas, las revoltosas,
las pobrecitas, las víctimas.
Los perpetradores nos asignaron un sitio,
nos exhibieron, hicieron público lo que solo a nosotras nos pertenece.
Nos descolocamos, no somos víctimas,
no pretendemos ser heroínas, solo somos mujeres que continúan con su vida e ideales.”*

Figura 4.3. El Estigma. Pintura de Norma Jiménez, 2013.

El cuerpo como territorio de lucha es el lugar de resistencia para las mujeres sobrevivientes de tortura sexual; se enfrentan al estigma, al sello que las discrimina, cargan un peso moral muy grande sobre sus hombros, porque las

desacredita, las señala y aísla. Esta reproducción de la violencia proviene de los discursos del poder dominante que legitima la represión social y absuelve a los perpetradores de su responsabilidad. Las mujeres agraviadas no sólo se enfrentan a esto, sino a toda estructura institucional que se sustenta en la cultura patriarcal:

“Ya estoy harta de que todo mundo sepa lo que me pasó, lo que me ocurre, y es difícil porque la gente te trata distinta. Cuando yo entré a la escuela escuchaba los cuchicheos *es a la que violaron*, entonces, ahora me da risa, pero en eso momento duele. Es como si te estuvieran dando una patada, duele mucho [...] esa parte”
(Norma)



*“Con hebra gruesa zurcimos los trozos que fuimos.
Tras unir las piezas descubrimos que muy dentro seguía la culpa virulenta carcomiendo nuestro ser.
Mil veces descosimos nuestras propias puntadas, no admitimos la culpa la transformamos en responsabilidad dirigida a los torturadores.”*

Figura 4.4. La Culpa. Pintura de Norma Jiménez, 2013.

“La pregunta central es por qué la víctima es consignada como culpable, cómo se traspone la responsabilidad en los relatos de modo que el hombre violador no sea nunca el agente de la violación ni su responsable” (Parrini, 2004: 124). Esta interrogante responde a los efectos de impunidad, “al negar el castigo los culpables que exigen las víctimas y familiares, se busca generar

un proceso de frustración, para generar la sensación de que no hay nada que hacer, sino aceptar la realidad impuesta por el victimario. Con esto, se genera un proceso de impotencia y desesperanza” (Centro ProDH, 2012: 60).

“Golpean lo principal que es tu cuerpo, y vienen muchas cosas [...] sentirse menos como mujer. De las cosas que me dijeron eran recurrentes: si hubieras estado en tu casa, no te hubiera pasado lo que te pasó. Entonces empiezas a decirte, si es cierto, comienzan a hacerte sentir la culpa, y viene la impotencia de no poder cuidar tu cuerpo, no saber cuidar tu cuerpo, porque violaron tu cuerpo, tus valores, muchas cosas. Pero ahora, es trabajarlo y decir: este es mi cuerpo, no admito la culpa” (Patricia).

“El efecto de re-victimización se da generalmente en las instancias de justicia y los escenarios institucionales donde las mujeres acuden tanto para denunciar como para recibir atención médica, ahí se encuentran con burlas, señalamientos e invisibilidad. La mayoría de las mujeres que han tenido esta dolorosa experiencia han expresado condiciones que empeoran sus vidas y que producen mayor vulneración de la situación, lo cual las continúa exponiendo a la continuidad de violación de sus derechos” (Centro ProDH, 2012. 61).

En el informe sobre la audiencia ante la CIDH, en mayo de 2013; las mujeres demandantes expresan:

“Ahora, sabemos que pronto seremos llamadas a sostener careos con los policías procesados, éste hecho es muy duro para nosotras, pues conocemos las prácticas revictimizantes de las autoridades. No nos negaremos a participar en el proceso, iremos y sostendremos la mirada y daremos testimonio, porque hace ya 7 años atrás, decidimos no avalar la impunidad, el silencio y el olvido. Es mediante la solidaridad y el apoyo mutuo que hemos logrado llegar hasta éste momento, la denuncia social que hemos impulsado desde el 2006 ha tenido frutos extraordinarios en la construcción de la verdad y la memoria” (Mujeres demandantes por caso Atenco, 2013).

A raíz de esta audiencia, surgió una iniciativa más impulsada por las 11 mujeres demandantes de tortura sexual en Atenco: Ana María, Italia, Claudia,

Cristina, Edith, Mariana, María Patricia, Norma, Patricia, Gabriela y Yolanda. Una nueva campaña que suma las voces de otros casos al nombrarse: *Rompiendo el silencio: todas juntas contra la tortura sexual*. Esta campaña se presenta a ocho años de los actos de represión en Atenco (caso que sigue en impune), pero que además también impulsa otras denuncias por casos similares en otros estados de la república:

“Los objetivos de esta campaña es visibilizar el patrón sistemático de la tortura sexual que enfrentan las mujeres mexicanas detenidas por agentes policiales, militares o marinos en la supuesta política de seguridad de Estado, donde en aras de asegurar una protección a la sociedad, se tortura. Asimismo, se evidencia que la tortura y la represión son mecanismos de control social que ejecuta el Estado con diferentes objetivos: de represión, intimidación, humillación, generación de pruebas inculpatorias, entre otros” (Centro ProDH. 2014).

Ante estas formas de organización, de movilización y preservación de la memoria, Norma expresa: “Voy a seguir participando en la campaña de denuncia y muchas personas me han dicho que este trabajo no se hace en América Latina porque no hay quien lo haga desde una perspectiva de víctima, o sea desde alguien que le haya ocurrido y haga este trabajo de acompañamiento, siempre es por teóricas, psicólogas, psiquiatras, antropólogas [...] pero no desde una visión desde el Yo. Entonces esto es lo que yo quiero trabajar, denunciar y visibilizar la tortura sexual” Norma Jiménez, denunciante ante la CIDH.

Capítulo 5

El movimiento de Atenco y la participación de las mujeres

La participación de las mujeres ha sido poco visibilizada en los movimientos sociales y en el trabajo político, al igual que en muchos otros escenarios de diferentes procesos históricos. Es importante ubicar cómo las mujeres han entrado a la política y en que espacios se han desenvuelto para organizarse y conformar agrupaciones sociales, para emprender demandas y generar procesos de formación política que puedan aportar saberes, organización, tiempo, movimiento, espacios y memoria, en sus comunidades.

La participación de las mujeres dentro del movimiento ha sido fundamental y en el caso de Atenco, la defensa del territorio ha sido la motivación principal. El proceso de involucramiento ha tenido diferentes formas y momentos. En sus inicios más bien en el lugar de acompañamiento a los hombres, en parte debido a no tener derecho como ejidatarias en usos y costumbres y además porque debían compatibilizar su participación con las tareas domésticas de acuerdo a la división sexual del trabajo. Sin embargo a lo largo del proceso, han ido adquiriendo un papel relevante en este espacio de lucha donde las mujeres se encuentran, se descubren como actoras, sujetas, conscientes y hermanadas, lo que facilitó el fortalecimiento de su identidad genérica reconociendo problemáticas comunes y un proyecto de acción compartido.

“Una perspectiva geográfica en el estudio de la práctica política, según género, exige una consideración de las diferencias territoriales. En su caracterización estas diferencias se derivan de la conjunción de múltiples factores tales

como el grado de igualdad existente en la sociedad, el papel del Estado en la provisión de bienes y servicios sociales, y el nivel de la participación de las mujeres en la política formal y en la organización de los movimientos sociales de base” (et.al. Sabaté, 1999: 317).

Hay muchos ejemplos de actoras sociales en América Latina, existen mujeres en diversas ciudades y comunidades que han sido las principales actoras en el escenario político, que trabajan para solucionar problemas políticos y medioambientales; grupos de mujeres que igual que Atenco, han salido a defender sus derechos, sus tierras y recursos naturales.

Así en el caso analizado las mujeres han sido quienes participan activamente en la organización de prácticas colectivas de resistencia.

“Yo entré al movimiento por *la conciencia sobre la tierra* pensé, nosotros ya a lo mejor quien sabe cuántos años vamos a vivir [...] a mi nadie me obliga a meterme, pensaba la pérdida de la tierra ¿dónde vamos a tener que comer? Me decían esta señora esta loca y yo preguntaba ¿Dónde vamos a sembrar? y decía la tierra es sagrada, la tierra da de comer, la tierra da de todo? yo voy a seguir luchando? no nomás por esto, sino por toda la gente y más que nada inculcarles a los nietos que vayan aprendiendo como se deben de defender [...] porque para mi en mi conciencia primero muerta que vender la tierra” (Gabina)

Aquí volvemos a encontrar el valor de uso sobre el territorio, “comienza a constituirse lo que Milton Santos llama *herencia espacial*. La generalización de la apropiación del espacio y de la fijación y acumulación en él de trabajo, está en la raíz del proceso de constitución de los territorios y de los Estados” (Robert A.; Wenderley M.; 2009: 112).

“Pues soy una mujer como tantas, una mujer que quizás la única diferencia es de que me vi envuelta en una situación de injusticia cuando a raíz de que intentan despojarnos de la tierra y que no sólo era la tierra sino como la tierra de cultivo, sino era el territorio, tu forma de vida, tu historia, tu identidad, costumbres que las tenemos tan arraigadas” (Trini)

La participación de las mujeres en este movimiento ha implicado una serie de movimientos espaciales que han emprendido desde el campo a la ciudad, desde el espacio doméstico al espacio público, desde la casa a la calle. Estos nuevos itinerarios territoriales han sido fundamentales para exigir sus derechos en el espacio público, el Zócalo de la Ciudad de México, universidades, las calles, e incluso una espacialidad significativa para las mujeres de Atenco, que se incluye en sus itinerarios es la cárcel, pues se convirtió en una trinchera más de lucha.

Todos estos lugares se resignifican como referentes espaciales para la reflexión, acción, transformación y resistencia. Sin los cuales habría sido difícil que las mujeres hubiesen podido construir la historia colectiva que las une. Sin duda hay un cambio de posición social, de alguna forma rompen con el orden de género tradicional, y se muestran a sí mismas como actoras y líderes sociales.

Una compañera que se llama Marta empezó a buscar en todos los proyectos que tenía el gobierno para llevarlos a las asambleas y mostrarlos para saber como organizarnos [...] yo estoy a las vivas, ahorita nos llevaron muchos proyectos, pero son tontos? pues ahora seguimos en la lucha, no damos ni un paso atrás, y ahora yo creo que con mas ganas porque ya vimos el proyecto tan grande que trae el gobierno y ahora si nos quitan todo, y si “tenemos miedo, pero no lo demostramos porque el miedo se queda adentro, nuestro valor es por fuera y gritamos” [...] como dice la compañera “si morimos por eso, moriremos tranquilas y contentas” (Alicia)

Un momento reconocido como de gran visibilidad ocurre frente a la detención de los ejidatarios que conformaban el FPDT, pues fueron las propias mujeres de Atenco quienes comenzaron una campaña de denuncia por el derecho a la justicia y la liberación de las presas y los presos políticos. Trinidad ha sido la mujer ícono del movimiento. Quién cambió su posición de “esposa” del líder del FPDT, a la de principal vocera y organizadora de las mujeres del movimiento que en un inicio era llevado al frente por los ejidatarios.

Cada una de acuerdo a sus posibilidades con mayor o menor protagonismo pero con el mismo compromiso marcan con su presencia marchas, foros, mítines, actos. Así del espacio doméstico, las mujeres salieron a tomar el espacio

público, a marchar por las calles de la ciudad, movilizar a la sociedad y exigir justicia. Las mujeres pudieron demostrar su creatividad y en conjunto con los miembros del FPDT, han generado profundas transformaciones y procesos de cambio espacial que han repercutido en los sistemas de género y en la forma de elaborar la identidad, así como de moverse, de ubicarse y transitar por territorios que antes le eran ajenos, estableciendo nuevas significaciones y referencias simbólicas dentro del contexto de la ciudad. Estos cambios han introducido modificaciones en su percepción del espacio.

“Las mujeres han desempeñado siempre un papel fundamental en todo lo relacionado con la reivindicación del acceso a unos bienes y recursos que se hayan desigualmente distribuidos en el plano espacial por las actuaciones políticas locales” (McDowell, 2000: 171). En 2001, las mujeres cuando se anunció el proyecto del NACM, éste se convirtió en una amenaza latente para las comunidades de la región, perder las tierras de cultivo, sus viviendas, su historia; fue lo que motivó a las habitantes de Atenco y de las comunidades aledañas a conformar una organización social que pudiese representar sus demandas y derechos como FPDT.

“Las mujeres han participado y se han involucrado de diferentes maneras. Hay quienes son dirigentes y tienen una presencia más constante en el FPDT; las que junto con sus compañeros toman decisiones, organizan eventos públicos, realizan actividades de comunicación con otras organizaciones o movimientos. También están las que sólo asisten a marchas, mítines, foros, preparan grandes cantidades de alimentos que llevan a los lugares a los que se dirigen” (Carrillo, Zapata y Vázquez, 2009: 140).

Así las mujeres comenzaron a sumarse inicialmente en compañía de sus esposos, hijos, padres, hermanos, aumentando su presencia en los actos públicos y toma de decisiones.

“Hemos luchado mucho, sacamos a los compañeros de la cárcel, en muchas marchas [...] Nosotras siempre hemos estado participando en Atenco. Yo nunca había entrado a la política, sabía del aeropuerto y yo veía en la tele todo, estaba ignorante. Yo no me sabía expresar bien, sólo estudié el primer año [...] hasta que entre al movimiento es cuando empecé a abrir los ojos” (Gabina)

Aunque el FPDT siempre mantuvo la denuncia contra la violencia sexual, las mujeres que fueron agredidas, comenzaron una denuncia alterna para denunciar el Operativo Rescate, como un acto de violencia cometido por el estado mexicano y por omisión de las autoridades competentes en las violaciones cometidas el 3 y 4 de mayo de 2006.

En junio del mismo año, Enrique Peña Nieto, (actual presidente de México periodo 2012-2018) puso en duda las denuncias de las mujeres al emitir una afirmación: “También es conocido que los manuales de los grupos radicales dicen que hay que declararse violadas, en el caso de las mujeres, y en el de los hombres haber sido objeto de abuso y maltrato. No debemos caer en la fabricación de culpables ante estas denuncias” (CentroProDH, 2012: 31).

5.1. Violencia de Estado y Tortura Sexual

En este apartado se desarrollan las principales características que han vivido las mujeres víctimas de la violencia de estado y como sobrevivientes de tortura sexual:

Los relatos de las mujeres detenidas sobre lo que vivieron ese día, es haber sufrido mas que golpes en los pechos y patadas en el estómago, recibieron un trato específico sobre sus cuerpos acompañado de discursos de contenido misógino y actos despreciables por parte de la policía durante los traslados de seis horas; pues en sus testimonios relatan el abuso y la tortura sexual de la que fueron objeto, fueron ultrajadas física y psicológicamente con su sexualidad, su identidad y sus cuerpos.

De acuerdo con Pilar Calveiro (2012), existe una violencia global que construye guerras necesarias para justificar la intervención militar y ante el escenario bélico está la flexibilización del derecho. De tal forma, que la violencia ejercida por el Estado puede legitimarse en cualquier lugar, bajo cualquier circunstancia para controlar todo aquello que represente la desestabilidad de “la seguridad nacional” de quienes tienen el poder económico y político.

La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, define por tortura como “todo acto que provoque dolor

o sufrimiento, físico o mental, infligido de manera intencional a una persona con el fin de obtener información o de tomar represalia”.

Calveiro propone que: 1) la tortura es más común de lo que quisiéramos aceptar; 2) es más fácil hablar de ella en sus expresiones pasadas ?nazismo, guerras sucias- que en las presentes; 3) se pueden conocer las formas y reconocer los sentidos de la tortura ? recuperándola como experiencia - a partir del testimonio de sus víctimas; las formas que la tortura asume, en cada momento, son funcionales al poder específico que las aplica y permiten cartografiarlo; 5)el análisis de la tortura como tratamiento represivo de los cuerpos puede darnos pistas para entender las transformaciones del poder político.

La tortura sexual contra el cuerpo de las mujeres es recurrente en México, Atenco no es el único caso ejercido por el estado. En México encontramos múltiples casos en Oaxaca y Guerrero en el 2006, y en otros lugares con mayor índice de violencia contra las mujeres como en Ciudad Juárez y el Estado de México. En muchos otros estados de la república existen diversas organizaciones sociales como las policías comunitarias y los llamadas grupos de autodefensa, contra quienes se hacen recurrentes estas prácticas represivas por parte del Estado para intentar desestabilizarlos.

Lo que podemos ver aquí es cómo las mujeres fueron violentadas por transgredir el orden social patriarcal que opone lo privado a lo público, “increpar al Estado patriarcal en el cual no se permite que las mujeres asuman roles dentro del espacio público donde se discuten asuntos del poder” (Carrillo et.al. 2009:144). Fueron acusadas de estar en un lugar indebido, territorio de hombres - espacios públicos -, la arena política.

Estuvo tan estructurada esa represión de decir no solamente la represión hacia un pueblo, sino esa represión de golpear el cuerpo de una mujer, y después te das cuenta de porque no puedes tener una relación de pareja, porque golpean lo principal que es el cuerpo, y vienen muchas cosas [...] sentirme menos como mujer, de las cosas que te dijeron “si estuvieras haciendo tortillas, no te hubiera pasado lo que te paso”, “si hubieras estado en tu casa, no te hubiera pasado lo que te pasó” (Patricia)

En el informe emitido por Amnistía Internacional en 2004 sobre “la violencia

contra las mujeres en el conflicto armado” explica que: “la violencia sexual contra la mujer tiene como objeto enrostrar la victoria a los hombres del otro bando [...] es un mensaje de castración y mutilación al mismo tiempo. Es una batalla entre hombres que se libra en los cuerpos de las mujeres”. En este sentido, la tortura y violencia sexual expresada contra las mujeres en S. S. Atenco son un mensaje claro a un movimiento y a la participación política de las mujeres. El testimonio de Italia Méndez, una de las sobrevivientes de tortura en los hechos represivos de Atenco, expresa:

“A mí me torturaron encima de los cuatro compañeros, ellos eran testigos impotentes de lo que me ocurría, emplearon la violencia de forma absoluta, con la intención de rompernos como personas, a todos, no sólo a las mujeres; fue una acción dirigida, pensada, para afectar a todo el movimiento. De hecho, hubo compañeros que estaban en shock por no haber podido defendernos a nosotras [...]. En la lógica de algunas sociedades patriarcales, la violación contra la mujer también va dirigida contra la virilidad del hombre, señalado socialmente como alguien incapaz de proteger: su impotencia y virilidad son cuestionadas”. (Italia)

En este mismo sentido, se retoman las afirmaciones de Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, cuando afirma “que la violencia sexual es utilizada como forma de castigo en las mujeres que supuestamente tienen algún tipo de relación afectiva con miembros del bando contrario o que, se presume, colaboran con el enemigo; de esta forma, la agresión se usa como una advertencia a las demás mujeres de la comunidad” (CentroProDH, 2012: 53).

La tortura sexual ha sido usada como un instrumento para silenciar y golpear al cuerpo de las mujeres, con varios fines dirigidos a la sociedad. “La guerra o la violencia represiva, tienen objetivos racionales: derrotar a un enemigo formalmente definido, o impedir que un grupo subyugado desafíe, debilite o haga caer las estructuras de autoridad. La violencia de la violación, del golpear porque sí, el acoso de las amenazas, del insulto [...] tienen por objetivo la humillación y la degradación de sus víctimas” (Young, 1990: 250).

Otro planteamiento importante para entender la violencia de Estado y la tortura, es que “*en el tratamiento de los cuerpos*, por un lado se mantienen

las formas clásicas de la tortura directamente física. Por otro, junto al aislamiento radical, llama la atención la *privación de los sentidos*, que ya se había utilizado en los años setenta, con el tapamiento de los ojos, de oídos [...] No sólo se busca el sufrimiento físico, sino el desquiciamiento físico; la incomunicación parece ser una clave importante en esta reorganización del poder” (Calveiro, 2012: 161).

Estas formas de violencia fragmentar el colectivo social con un mensaje contundente; eso que está pasando, nos está pasando. De ahí la consigna “Si tocan a una, nos tocan a todas”. Como respuesta a la violencia de Estado, las mujeres, en su mayoría jóvenes y estudiantes, deciden denunciar la tortura sexual cometida por el Estado, con las herramientas jurídicas, el apoyo ciudadano y las organizaciones de derechos humanos.

5.2. Espacios y escalas de acceso a la justicia para las mujeres demandantes

Ante la instrumentación del “Operativo Rescate” en el municipio de Atenco, se mantuvo la denuncia, pero al no encontrar soluciones diplomáticas, las mujeres demandantes se encontraron con varios obstáculos al evidenciar las atrocidades que cometió el Estado con múltiples violaciones a los derechos humanos (VDH) en contra de muchas personas que se encontraban en el lugar, involucradas o no en las protestas. Ante estos hechos, distintas organizaciones de derechos humanos intervinieron para observar y documentar el quehacer estatal ante el conflicto.

En el resultado de la documentación se advierte que hubo 214 detenciones de forma arbitraria, entre las cuales nueve eran menores de edad; la retención ilegal de otros cientos de personas en una casa particular; uso excesivo y desproporcionado de la fuerza pública donde “personas fueron golpeadas y lastimadas en su dignidad, además de que 26 de las 47 mujeres presas sufrieron agresiones y abusos sexuales, y cinco extranjeras (- os) fueron ilegalmente expulsadas del país después de ser maltratados” (Centro ProDH, 2006: 19); presentándose incluso la muerte de dos jóvenes.

“La mayoría de las demandantes han preferido mantenerse en el anonimato por temor a más violencia, pero las estudiantes ex-

tranjeras deportadas: la chilena Valentina Palma, la alemana Samantha Diezmar y las españolas Cristina Valls y María Sastres, han denunciado las agresiones sexuales que sufrieron, así como las violaciones de las que fueron víctimas otras mujeres presas. Los testimonios dados a conocer por los organismos de derechos humanos dan cuenta, no de un caso aislado, sino de una estrategia de agresión sexual que fue fundamental en el operativo policiaco” (Hernández, 2006).

Con este recordatorio de cifras que advierte el nivel de violencia estatal alcanzado durante el conflicto político de 2006, tanto organizaciones no gubernamentales de derechos humanos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), cuentan con la documentación de 212 quejas de las cuales 209 fueron casos constatados con violaciones a los derechos humanos (VDH), ante lo cual, dicha institución emitió la Recomendación número 38/2006.

Luego de la intervención de distintas organizaciones civiles de derechos humanos, de las comisiones estatal y nacional, mismas que notificaron el nivel de violencia policial alcanzado durante el operativo, y recalando en las agresiones sexuales sobre algunas mujeres, fueron denunciados 14 casos ante la entonces Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra Mujeres en el País (FEVIM), organismo dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), donde se abrieron dos averiguaciones quedando consignado ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México dos elementos policiales que fueran reconocidos como perpetradores, bajo el delito de “actos libidinosos”, con una pena que alcanzó no más de seis meses de encarcelamiento (Centro ProDH, 2006: 42-44). Sin embargo, la documentación en video de distintas grabaciones sobre los hechos ocurridos pueden mostrar las narrativas aquí expuestas sobre la violencia de Estado implementada por el Operativo Rescate ¹

Ante estos hechos y sin la obtención de una respuesta estatal que aceptara las denuncias y dejando en total indefensión a las agraviadas del abuso sexual, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH) y Amnistía Internacional México (AI), a través de la FEVIM lograron que

¹¿Qué pasó en San Salvador Atenco, Estado de México? Publicado: 12 de mayo de 2012.

< <https://www.youtube.com/watch?v=XOVt16plInk> >

atrajera el caso el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, dependiente de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW por sus siglas en inglés), durante su sesión celebrada el 25 de agosto de 2006.

Actualmente sólo 11 mujeres demandantes por abuso sexual que han dado seguimiento a sus casos en busca de justicia: Mariana Selvas, Georgina Edith Rosales, María Patricia Romero, Norma Aidé Jiménez, Claudia Hernández, Bárbara Italia Méndez, Ana María Velasco, Yolanda Muñoz, Cristina Sánchez, Patricia Torre y Suhelen Gabriela), quienes en abril de 2008, con apoyo del Centro ProDH y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) llevaron la denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington. Al concluir el 143 periodo ordinario de sesiones que se llevó a cabo del 19 de octubre al viernes 4 de noviembre de 2011, la CIDH anunció que aprobó el informe de admisibilidad “512-08 Mariana Selvas Gómez y otras, México” (Proceso, 2011) por los actos de tortura y abuso sexual.

Desde entonces no recibieron respuesta positiva ni tampoco una notificación oficial por parte del Estado mexicano ante el organismo internacional; y no es sino hasta el día 14 de marzo de 2013 cuando se celebró una audiencia pública testimonial en la sede de la CIDH, sobre el caso con nuevo número “12-846 Mariana Selvas Gómez y otras”, por actos de tortura física y sexual, detenciones arbitrarias y otras graves VDH cometidas por funcionarios del Estado durante y después del conflicto en Atenco en 2006.

“La audiencia consistió en tres partes. La primera fue testimonial a cargo de nuestra compañera Italia Méndez, peticionaria y denunciante en representación de las 11 mujeres que integramos la denuncia, seguida de los alegatos presentados por nuestras abogadas en voz de Alejandra Nuño y Stephanie Erin Brewer, del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL, y Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, respectivamente.

La tercera parte fueron los alegatos del Estado mexicano, a cargo de Lía Limón, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos en la Secretaría de Relaciones Exteriores

(SER); quienes dijeron tener la intención de disculparse y pidieron a los comisionados su intervención para una salida alterna o “amistosa” exigiendo su derecho a ofrecer ésta alternativa por encima del derecho de nosotras las demandantes de obtener justicia, verdad, memoria y reparación” (Mujeres demandantes por el caso Atenco, 2013).

Luego de reconocer las VDH cometidas en Atenco, el gobierno mexicano ofreció una disculpa pública por los excesos cometidos por las fuerzas del orden y resolver el conflicto (de manera informal) como “solución amistosa”, que incluiría una compensación, tratamientos psicológicos a las víctimas y una disculpa pública del gobierno. La respuesta por parte de las demandantes y sus representantes legales, por voz de Bárbara Italia Méndez dio lectura a una carta donde rechazaban esa solución, porque no correspondía a un acto oficial ni había consenso entre las mujeres ofendidas por el Estado Mexicano (CIDH, 2013).

En la carta se dirigieron al Comisionado de la CIDH, de la siguiente manera:

“Por este medio, le compartimos que no vemos posibilidades y no es nuestro deseo explorar una solución amistosa, pues el Estado ha demostrado en estos más de seis años no sólo su incapacidad para responder a nuestras demandas de verdad y justicia - máxime porque sus únicas acciones han estado relacionadas con la denuncia que hemos levantado a nivel interamericano e internacional - sino también sigue difundiendo información falsa sobre lo ocurrido en Atenco y sobre la búsqueda de justicia. En efecto, la postura del Estado es que ya ha proporcionado acceso a la justicia, cuando en los hechos el caso ha quedado impune, por lo cual no podemos esperar avances del Estado; al contrario, el pleno acceso a la justicia que pudiera haber ofrecido el Estado en un primer momento, a estas alturas sería prácticamente imposible de alcanzar” (Mujeres demandantes, 2013).

Desde este momento se anuncia un siguiente paso para las mujeres demandantes que emprendieron este proceso desde 2006. Son más de siete años de búsqueda de justicia ante diversas instancias y por distintos medios por los que se han hecho escuchar las agresiones sexuales contra las mujeres solidarias, organizadas y envalentadas formaron parte del cuerpo colectivo del

FPDT y de otras organizaciones afines.

Con esta semblanza de hechos, queda constancia de los vínculos solidarios, espacios y escalas para el acceso a la justicia que han formado parte del andar de las mujeres que se atrevieron a alzar la voz contra la injusticia e impunidad de la que forman parte día a día en su ámbito común y público. El apoyo recibido provino de más de cuatro organizaciones de derechos humanos, gente del FPDT y otros movimientos y colectivos como el EZLN, que lograron ejercer presión sobre el Estado Mexicano para garantizar su integridad física y encontrar la postergada justicia.

Sobre la responsabilidad del Estado, el Secretario de Gobierno del Estado de México, Humberto Benítez Treviño, expresó: “El gobierno mexiquense no está en condiciones de iniciar una investigación por las presuntas violaciones sexuales cometidas contra mujeres por parte de policías” (Montaño, 2006).

Ante esas declaraciones no hay claridad sobre la responsabilidad de los abusos cometidos, pero la respuesta se encuentra en los altos mandos del poder político mexicano en 2006:

- Enrique Peña Nieto (Gobernador del Estado de México).
- Humberto Benítez Treviño (Secretario de Gobierno del Estado de México).
- Wilfrido Robledo Madrid, planeador estratégico que orquestó en 2009 la toma de ciudad universitaria (Comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal).
- Eduardo Medina Mora (Director de la Policía Federal Preventiva, Procurador de la República).
- Ardelio Vargas Fosado (jefe del Estado Mayor Presidencial, PFP).
- Carlos Abascal Carranza (Secretario de Gobernación).
- Vicente Fox Quesada (Presidente de México).

- Otros actores que han sido parte del gabinete de seguridad nacional, titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación para la Seguridad Nacional (CEDENA).

Es así que el “Caso Atenco”, además de otras estrategias que se han emprendido por las otras VDH documentadas, encontró eco en diversas instancias y espacios gubernamentales (judiciales y de derechos humanos) en diferentes escalas: municipal, estatal y federal; la escala internacional, para llegar a organismos como la CEDAW y la CIDH, con miras de ser que el caso Atenco pueda ser atraído por la Corte Interamericana de derechos Humanos (CoIDH), donde el gobierno mexicano se vería enjuiciado por la violencia ejercida contra el cuerpo de las mujeres y el uso de la tortura sexual como práctica política.

5.3. Atenco y #Yosoy132, la reactivación del movimiento

Las mujeres sobrevivientes de tortura sexual reconocen que han avanzado en el proceso de denuncia ante la CIDH, pero que existió un acontecimiento que ayudó a poner su tema de vuelta en el escenario político, cuando el 11 de mayo de 2012, más de 131 estudiantes de la Universidad Iberoamericana (UIA) protestaron contra la visita del entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto con un performance, pancartas y consignas que decían: “Atenco no se olvida”, “Asesino, cobarde, tenemos memoria”². El impacto que generó este suceso en los medios de comunicación fue viral, las redes sociales fungieron un papel muy importante contra las difamaciones de una televisora (Televisa) que criminalizaba al estudiantado.

Un movimiento estudiantil surgió a partir del hashtag #YoSoy132 donde se sumaban estudiantes de más de 52 universidades públicas y privadas en todo el país, ante una oleada de movilizaciones, marchas, mitin y protestas, el detonante fue: los abusos cometidos en Atenco. Durante los meses siguientes, el FPDT se reunió con muchos integrantes del movimiento estudiantil y

²Protestas en la Ibero contra Peña Nieto
< <https://www.youtube.com/watch?v=TcisxHMC1CE> > 11 de mayo de 2012.

comenzaron a participar juntos en diversas actividades políticas y organizar eventos culturales. Antes de esto, nunca se habían reunido para trabajar juntos, estudiantes del ITAM, UIA, UNAM, UAM, ENAH, el SME³, la sección 23 de maestros de Oaxaca y el FPDT. En esta reunión Trini declara:

“Todos vamos hacia un mismo objetivo, y el objetivo que nos tiene aquí como representantes del Frente de Pueblos es sumarnos al llamado del #132 por el cual Atenco sigue activo y sigue en este movimiento, es cierto que debemos reconocer y retomar ese objetivo y que somos diferentes, que si bien es cierto habemos unos mas grandes de otras organizaciones y otros mas jóvenes, estudiantes que vienen del #132. Los compañeros creo que aquí en estos foros tenemos que ir siendo flexibles, no imponer la posición de cada uno, porque la lucha no es entre nosotros, el enemigo no está aquí, tenemos un enemigo común todos y hacia él tenemos que ir” (Reunión en SERAPAZ el 18 de septiembre de 2012).

En los meses siguientes, se llevaron a cabo varias acciones del #132 con el FPDT y con la comisión de mujeres demandantes. Esta fractura que se dio en 2006 entre ambos grupos por la falta de solidaridad y sensibilidad con las sobrevivientes de tortura sexual, se pudo conjuntar en el movimiento estudiantil que no olvidó los hechos ocurridos aquel 3 y 4 de mayo, no olvidó las heridas y huellas que dejó la represión social; y logró vincular a escala nacional de nueva cuenta la solidaridad con Atenco y con las mujeres demandantes.

Finalmente, hubo muchas acciones que impulsó el movimiento estudiantil, pero lo más importante fue el cobijo que dio a las y los habitantes de Atenco y a las sobrevivientes de tortura sexual, pese a la re-victimización que llegaron a cometer en sus discursos. La primera Convención Nacional contra la Imposición, realizada en S. S. Atenco el 15 y 16 de julio de 2012, fue la mas significativa porque asistieron mas de 300 organizaciones y estudiantes de todo el país, lo que fortaleció al FPDT y dio como resultado una serie de acciones posteriores que lograron movilizaciones en todo el país.

³Estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Algunos de los eventos que lograron sensibilizar con trabajos importantes fueron “Memoria contra el olvido” en el marco de la *Fiesta por la luz y la verdad*, la noche del 12 de junio, que a través de las redes sociales y las herramientas de comunicación electrónica generó una concentración virtual, donde se proyectó en los muros de Televisa Chapultepec los rostros y testimonios de las demandantes por tortura sexual en Atenco, escuchadas en completo silencio por una multitud que se fundió en la memoria histórica de la violencia de Estado y se solidarizó con las mujeres demandantes.

El vínculo de las y los jóvenes con Atenco es fuerte, ambos se solidarizan y se siguen mutuamente, lo que para unas (- os) es aprender el valor y significado de defender la tierra, el agua y la vida, para otras (- os) es aprender de nuevas formas de acción política con la tecnología, las redes sociales y otras prácticas con las que no contaban en los años 70's. Esta unión y vínculo intergeneracional fue el motor y la fortaleza para Atenco y para las mujeres víctimas de tortura sexual, pues la motivación principal fue la premisa del movimiento estudiantil: “Si no ardemos juntos quien iluminará la oscuridad”, porque “Atenco no se olvida, y la herida se mantiene abierta”.

Conclusiones

Esta investigación se planteó unas preguntas iniciales que trataron de guiar los apartados para establecer el análisis de las entrevistas realizadas junto con el debate teórico. La primera interrogativa que surgió fue identificar el significado que adquiere la violencia sobre el cuerpo de las mujeres en el caso Atenco; para ello retomé a geógrafas feministas como Ana Sabaté, Linda McDowell, García-Ramón, Robin Longhursts; que han aportado un debate teórico sobre el estudio del cuerpo como primera escala de estudio para la geografía, los estudios del género, el poder, y la división espacial del trabajo.

La Geografía Feminista ha señalado esa inequidad social y espacial en la que viven las mujeres, esta metodología me ayudó ante la ausencia que hay en la geografía en México de investigaciones que retomen la participación de las mujeres en los movimientos sociales, principalmente por el derecho a la tierra; y posterior, para entender cuál es el mensaje que deja la violencia de estado y la tortura sexual sobre el cuerpo colectivo y el cuerpo individual; y en Atenco encontramos ambos grupos.

El primer grupo de mujeres son las integrantes del FPDT, que conforman un cuerpo colectivo y demandan justicia por un territorio, su tierra. El segundo grupo es la comisión de mujeres que demandan justicia por la violencia de Estado ejercida sobre su cuerpo, que se vuelve un espacio de resistencia y un territorio de lucha al tomar el lugar de la denunciante. Ambos cuerpos encaminaron distintas demandas pero continuaron en una misma lucha, señalar al gobierno de México que no quede impune las violaciones a los derechos humanos cometidas en mayo de 2006 y la demanda de justicia social.

A partir de la represión ocurrida en Atenco, se dieron varias rupturas, pues el significado que adquiere la violencia sobre el cuerpo de una, golpea a todas;

y esa es la intención de la tortura sexual, causar daño psico-emocional a las personas, a los pueblos y a las organizaciones sociales, para dejar una herida sistemática, indeleble y colectiva. El Estado, sabe muy bien que el cuerpo es un lugar, y el cuerpo de las mujeres es un territorio que les sirve como espacio de contienda, por eso la violencia que ejerce a partir de la tortura sexual deja un mensaje claro desde cuerpo de las mujeres, el botín de guerra se lanza contra el cuerpo colectivo para desmovilizar, intimidar y castigar a quien se atreva a desafiar al Estado.

A través de las entrevistas realizadas, entendí que la resistencia que han emprendido ante el abuso de poder y la violencia, es una barrera de protección ante la dominación, el control y el orden que se pretende establecer. Resistir desde la organización y el movimiento es la forma en cómo se pueden generar acciones, de esta manera han logrado poner un alto al poder político, económico y social que existe sobre el territorio del cuerpo y de la tierra, pero sobre todo, demostrar que también tienen el poder de la colectividad y la inteligencia de la estrategia y la táctica.

La cultura de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres ha permitido afianzar la violencia de Estado, misma que ha logrado establecer estrategias de control basadas en la tortura sexual para castigar la participación política de las mujeres y la organización de los movimientos sociales. La re-victimización de las sobrevivientes de tortura sexual, es parte de los estigmas que incluso los mismos integrantes del FPDT y de las organizaciones políticas de izquierda han empleado al hablar por las sobrevivientes.

La lucha por la defensa de la tierra, es y seguirá siendo una demanda legítima para las mujeres que permanecen atentas ante las acciones del gobierno en Atenco y los pueblos aledaños. “Todos los espacios y paisajes tiene un significado simbólico para quienes los han moldeado, los habitantes y el género es quizás uno de los grandes agentes más importantes en la atribución y reproducción del simbolismo del paisaje y de la división del espacio” (McDowell, 2000: 296). Los espacios de participación de las mujeres han sido un aprendizaje cotidiano en el andar político, ellas han aprendido de todo, desde tomar un micrófono, hasta organizar una marcha, elaborar un comunicado de prensa, dar una entrevista, preparar un foro, un discurso; mujeres que sólo se dedicaban a la tierra, a la casa y a la preparación de alimentos, ahora son la cabeza del movimiento en defensa de la tierra.

El Frente de Pueblos seguirá con sus demandas, pero las estrategias a emplear están en juego para poder contrarrestar los planes de desarrollo urbano para el reordenamiento territorial y los proyectos pendientes del gobierno. El apoyo y la solidaridad con Atenco es y ha sido un factor importante en su organización, difusión y vigencia, pues el vínculo estrecho con el EZLN, con los proyectos que quedaron de la movilización estudiantil del #132, con Cherán en Michoacán, con las policías comunitarias en Guerrero, con todo ese tejido social a escala nacional, pese a la violencia de Estado, Atenco sigue.

Por consiguiente, la represión contra los movimientos sociales en México tiene una larga historia, pero se acentúa de nuevo la legitimación de la criminalización de la disidencia mediante reformas judiciales que, so pretexto de la lucha contra la delincuencia, crean el marco legal para encarcelar y golpear a defensoras (- es), activistas y movimientos sociales. Sin embargo, ni el escenario, ni el contexto limitará la continuidad de las luchas sociales y la participación de las mujeres.

La falta de acceso a la justicia para las mujeres es un común denominador en América Latina y por supuesto, en México. La CIDH ha señalado que el acceso a la justicia constituye la primera línea en la defensa de los derechos humanos de las víctimas de la violencia sexual . En este sentido, enfatiza que los estándares mínimos para garantizar estos derechos se encuentran consagrados en numerosos instrumentos internacionales, como la Convención Americana, la Convención de Belém do Pará y la CEDAW, que reafirman el derecho de las mujeres a acceder a un recurso judicial sencillo y eficaz, que cuente con las debidas garantías que las protejan cuando denuncian hechos de violencia sexual ⁴.

Esta investigación hace un llamado a reconocer las aportaciones y el aprendizaje que están construyendo las 11 mujeres demandantes, pues su valentía es un ejemplo social al encarar a los agresores, quitando la vergüenza, la culpa, los estigmas y miedos que les han colocado sobre su cuerpo, y una muestra de fortaleza y resistencia, pero sobre todo, es otra mirada distinta desde las sobrevivientes de tortura sexual. De esa manera, ellas han creado

⁴CIDH, Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica, OEA/ Ser.L/V/II. Doc. 63, 9 de diciembre de 2011, párr 21.

su propio discurso al lanzar la “Campaña contra la represión política y la tortura sexual” y desde “Romper el silencio” al sumar otros casos de tortura sexual en México para regresarle la responsabilidad al Estado, pues el análisis que proponen podrá servir como herramienta de análisis para otros casos y denuncias en América Latina.

Las sobrevivientes de tortura sexual, luchan contra la impunidad del sistema judicial en México, pero están acompañadas de organizaciones sociales y de una sociedad civil que no olvida Atenco en mayo de 2006. Estas acciones nos enseñan que callar la violencia de la tortura sexual es permitir que el daño guarde heridas profundas y fracture cuerpo y psique de las sobrevivientes. Atreverse a denunciar para exigir justicia y señalar a los responsables posibilita la remoción de estigmas para descolocarse del lugar que establecieron los agresores, el de la víctima.

Atenco es una herida en la memoria histórica y geográfica de México, este pueblo se ha convertido en un espacio de resistencia contra los megaproyectos; el Frente de Pueblos es una gran comunidad que ya logró una vez ganarle al Estado con organización y movimiento. Las mujeres y hombres crearon un cuerpo colectivo en un mismo espacio y tiempo para preservar la memoria de su comunidad, el derecho a la tierra, al trabajo y el acceso a la justicia. El aprendizaje es que mantener el silencio y ocultar este tipo de violencias forman parte de los mecanismos de control social y de miedo para desmovilizar, dividir y quebrantar la organización social.

Finalmente, realizar esta investigación me dejó mas interrogantes, y me encontré con poca teoría geográfica desde el contexto latinoamericano y desde el feminismo. Hay mas teoría sobre la geografía del género enfocada a los estudios queer y de la sexualidad; hay un poca investigación sobre las mujeres por el derecho a la tierra, por su situación de pobreza y problemática ambiental, alimentación, seguridad, situación de injusticia y violencia de Estado, en la Geografía. La situación que está viviendo México requiere dejar de copiar modelos y teorías occidentales sin contextualizar nuestro escenario social, político y económico; lo que deja la inquietud de seguir esta línea de investigación desde esta disciplina, para indagar sobre el cuerpo como territorio, los espacios de participación de las mujeres en los movimientos sociales y los significados y mensajes de la violencia del Estado.

Anexo.
Fichas de entrevistas.

<p style="text-align: center;">Patricia Torres Linares</p>  <p style="text-align: center;">Foto: miradasostenida.net</p>	<p>Edad: 31 años actualmente, de los sucesos ocurridos hace ocho años mi edad era de 23 años. Origen: Milpa Alta, D. F. (Demandante ante la CIDH de la Comisión de Mujeres por el caso Atenco) - Estudio Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p><i>“La defensa de la tierra es un factor importante para los pueblos indígenas de México, ya que en el territorio se conforma el pueblo se desarrolla la vida comunitaria, la vida comunitaria y esplendorosa del pueblo de San Salvador Atenco. Sin tierra y territorio, se mata al pueblo, por eso luchamos por las costumbres, por la vida del pueblo, por la tierra y por nuestro territorio. Ser mujer también significa lucha, trabajo y defensa por nuestra tierra”.</i></p> <p>Entrevista realizada el 30 de marzo de 2013 en su domicilio.</p>
<p style="text-align: center;">Norma Aidé Jiménez Osorio</p>  <p style="text-align: center;">Foto: miradasostenida.net</p>	<p>Edad: 31 años Origen: Estado de México. (Es una de las 11 mujeres demandantes ante la CIDH contra el Estado mexicano por tortura sexual).</p> <p>- Estudió Artes Plásticas en el INBA. - Es adherente a La Otra Campaña. - Es detenida el 4 de mayo de 2006 en S. S. Atenco, mientras tomaba fotografías para la revista “Cuadernos Feministas”.</p> <p><i>“Nosotras somos aquellas que no se rindieron ante la misoginia del Estado”.</i></p> <p>Entrevista realizada el 30 de abril de 2013.</p>

Alicia Galicia

Foto: Karla Guzmán

Edad: 74 años
 Origen: San Francisco Amexcomac, Estado de México.
 - Comisariada ejidal e integrante del FPDT.
 - Encargada de cocina y preparación de alimentos.

“Nosotras las mujeres cambiamos mucho, transformamos ese miedo en coraje”.

Entrevista realizada el 3 de mayo de 2013 en el Monumento a la Revolución.

Gabina Martínez Sánchez

Foto: Karla Guzmán

Edad: 68 años
 Origen: San Pablito, Col. Francisco I. Madero, Estado de México.
 - Integrante del FPDT.
 - Cocinera y comerciante de alimentos tradicionales.

“Ser mujer es ser una, pero en la lucha es ser todo, es defender la tierra como defiende a mis hijos”.

Entrevista realizada el 3 de mayo de 2013 en el Monumento a la Revolución.

Trinidad Ramírez Velázquez

Foto: Karla Guzmán

Edad: 54 años
 Origen: San Salvador Atenco, Estado de México.
 - Representante y vocera del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

“Así como hay represión también hay resistencia y también va habiendo conciencia”

Entrevista realizada el 25 de marzo de 2013 en Casa Ejidal en San Salvador Atenco.

Bibliografía

- [1] Blair, E. & Berrío, A. (2008) Del hacer morir o dejar vivir al hacer vivir y dejar morir. Cambios en el ejercicio de la soberanía en el espacio de la guerra: el territorio de la población, En *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*, Piazzini E. y Montoya V. (Coords.), Ed. La Carreta, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, Pp. 89-108.
- [2] Bru, Josepa (2006) El cuerpo como mercancía. En *Las otras Geografías*. Nogue, J. y Romero, J. Valencia (Coords.) Ed. Triant Lo Blanch. Pp. 465-489.
- [3] Butler, Judith (1990) Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En *Performing Feminisms: Feminist critical theory and theatre*. John Hopkins University Press, Sue-Ellen Case Ed. Pp. 270-282.
- [4] Calveiro, Pilar (2012) Violencias de Estado: La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 315p.
- [5] Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. (2012) Atenco: seis años de impunidad, seis años de resistencia, México D. F., pp. 110.
- [6] _____. (2011) Informe sobre el Estado de México durante el sexenio 2005-2011. La violación sistemática de derechos humanos como política de Estado, Ed. Ideas en Punto, México, p. 100.
- [7] _____. Instituto para la Seguridad y la Democracia A. C. (2006) De Atenco a la Reforma Policial Democrática. Una mirada propositiva en clave de reforma policial democrática y derechos humanos, Estado de México, p. 83.

- [8] Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013) 147 Periodo de Sesiones de la CIDH, CENCOS (transmisión), México.
- [9] Comisión Nacional de Derechos Humanos (2006) Recomendación número 38/2006. “Sobre el caso de los hechos de violencia suscitados los días 3 y 4 de mayo de 2006 en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México”, CNDH, México.
- [10] Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (2006) Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: México, CEDAW, México, p. 4.
- [11] De Certeau, Michel (1999) La invención de lo cotidiano, I: Artes de hacer, Universidad Iberoamericana, México, p. 229.
- [12] Davidson, J., Bondi L., Smith M. (2007) Emotional Geographies, Ashgate Publishing, Great Britain, P. 258.
- [13] Foucault, Michel (2009) Vigilar y castigar. Ed. Siglo XXI, México, P. 306
- [14] Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (2008), La lucha de Atenco, un derecho universal, El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Vol. 23, No. 150, julio-agosto, Pp. 107-114.
- [15] García-Ramon M. Dolores (2006) Geografía del género. En *Tratado de Geografía humana*. Lindón, A. y Hiernaux D. (Coords.) Universidad Autónoma Metropolitana, México, Ed. Anthrophos. Pp. 337-349.
- [16] _____. (1987) Geografía Feminista: una perspectiva internacional. En *Documents d'Análisi Geogràfica*. Vol. 10. Pp. 147-157.
- [17] Gregory D., Johnston R. et. al. (2009) Dictionary of Human Geography, Blackwell Publishing, Singapure, P. 51.
- [18] Gutiérrez, Raquel (1999) Desandar el laberinto: introspección en la feminidad contemporánea, Ed. Muela del Diablo, La Paz, Bolivia, P. 156.
- [19] Harvey, David (2003) El cuerpo como estrategia de acumulación y la política del cuerpo. En *Espacios de Esperanza*. Madrid. Ed. Akal. Pp. 119-129, 141-144.

- [20] Longhursts, Robin (2005) Situating Bodies, *A companion to feminist geography*, edited by Lise Nelson & Joni Seager, Blackwell Publishing, United Kingdom, Pp. 15-31.
- [21] McDowell, Linda (2000) Género, identidad y lugar. Un estudio de las Geografías feministas. Traducción de Pepa Linares. Madrid. Ed. Cátedra. Pp. 11-58.
- [22] Méndez, Marisol. (2006) Informe sobre tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, perpetrados en Texcoco y Atenco , los días 3 y 4 de mayo de 2006, Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura A. C., México, pp. 120.
- [23] Millet, Kate (1969) La política sexual. Lisboa. Publicaciones Dom Quijote. Pp. 9-72.
- [24] Mohammad, Robina (2005) British Pakistani Muslim. Women: Marking the Body, Marking the Nation, *A companion to feminist geography*, edited by Lise Nelson & Joni Seager, Blackwell Publishing, United Kingdom, Pp. 379-398.
- [25] Moreski, América (2009) La lucha de las mujeres de Atenco. Una visita a la Facultad de Filosofía y letras, Entrevista a Trinidad Ramírez, Martha Pérez y Catalina González, UNAM, México, P. 53.
- [26] Mujeres denunciantes ante la CIDH (2013) Informe sobre la audiencia en la CIDH y lo que viene. CEJIL-Centro PRODH, Washington D. C.
- [27] Nogué J. y Albet A. (2004) Cartografía de los nuevos cambios sociales y culturales. En *Geografía Humana*, Juan Romero (Coord.), Ed. Ariel, Barcelona, Pp. 101-158.
- [28] Nogué J. y Vicente R. (2001) La construcción de nuevos discursos y sus prácticas geopolíticas, En *Geopolítica, identidad y globalización*, Ed. Ariel, Barcelona, Pp.157-209.
- [29] Paredes, J. y Guzmán A., (2014) El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Comunidad Mujeres Creando Comunidad, La Paz, Bolivia, Pp. 112.

- [30] Paredes, Julieta. (2010) Hilando fino. Desde el feminismo comunitario, Ed DED Deutscher Entwicklungsdienst, La Paz, Bolivia, P. 50.
- [31] Robert, A. y Messias W., (2009) Geografía crítica. La valorización del espacio, Ed. Itaca, México D. F., P. 152.
- [32] Romero J. y Farinós J. (2004) Los territorios rurales en el cambio de siglo. En *Geografía Humana*, Juan Romero (Coord.), Ed. Ariel, Barcelona, pp. 333-392.
- [33] Sabaté A., Rodríguez J., Díaz M. (1995) Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una Geografía del género. Madrid. Ed. Síntesis. Pp. 14-46.
- [34] Sánchez, Griselda (2010) La Línea. Relatos de la resistencia en San Salvador Atenco, México, Ed. Ce-Acatl, México, pp.151.
- [35] Smith M., Davidson, J., Cameron L., Bondi L., (2009) Emotion, Place and Culture, Ashgate Publishing, Great Britain, P. 334.
- [36] Soto, Paula (2010) Los giros de las Geografías de género: re-pensando las diferencias, En *Los giros de la Geografía humana*, Lindón, A. y Hiernaux D. (Coords.) Universidad Autónoma Metropolitana, México, Anthropos. Pp. 217-240.
- [37] Taylor, Peter (1994) Geografía política. Economía mundo, Estado-nación y localidad, 4ta edición, Ed. Trama, Madrid, España, Pp. 25-36.
- [38] Valcárcel, José (2000) Las Geografías feministas, En *Los horizontes de la Geografía*. Barcelona. Ed. Ariel. Pp. 437-461.
- [39] Young, Iris (1990) Definir la injusticia como dominación y opresión, En *La justicia y la política de la diferencia*. Ed. Cátedra, Universitat de Valencia. Pp. 55-70.

Recursos electrónicos.

- [40] Amnistía Internacional (2001) Cuerpos rotos, mentes destrozadas. Tortura y malos tratos a mujeres, EDAI, Madrid, España. Disponible desde [www.edai.org] (acceso 26 de diciembre de 2013).

- [41] Campaña contra la represión política y la tortura sexual [en línea], encabezada por las mujeres denunciantes ante la CIDH por el caso Atenco. Disponible desde [<http://contralatorturasesexual.wordpress.com>] (acceso 16 de noviembre de 2013).
- [42] Carrillo; Zapata; Vázquez (2009) Violencia de género hacia las mujeres del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra [en línea] Política y Cultura, núm. 32, UAM-X. Pp. 127-147. Disponible en [http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/8-423-6301qxt.pdf] (acceso 17 de mayo de 2013).
- [43] Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica [en línea], OEA/ Ser.L/V/II. Doc. 63, 9 de diciembre de 2011, párrafo 21. Disponible desde [<http://www.cidh.oas.org/pdf%20files/MESOAMERICA%202011%20ESP%20FINAL.pdf>] (acceso 21 de diciembre de 2013).
- [44] Hernández, Aída (2006) Violencia de Estado, violencia de género en Atenco [en línea] Red de prensa Voltaire, [<http://www.voltairenet.org/article139314.html>] (acceso 21 de mayo de 2013).
- [45] Lindón, Alicia (2008) Violencia, miedo, espacialidades y ciudad [en línea], Revista Casa del Tiempo. Vól. IV, núm. 04, UAM, México, Pp.8-14. Disponible desde [http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/04_iv_feb_2008/casa_del_tiempo_eIV_num04_08_14.pdf] (acceso 7 de julio de 2014).
- [46] Montaña, María Teresa (2012) Wilfredo Robledo declara sobre los acontecimientos en Atenco, Toluca, Estado de México [en línea] México. Disponible desde [<http://mujeresylasextaorg.wordpress.com/2012/06/16/la-impunidad-persistente-y-la-falta-de-acceso-a-la-justicia-caso-atenco>] (acceso 17 de mayo de 2013).
- [47] Parrini, Rodrigo (2004) Mirar el rostro, violencia sexual y construcción de la alteridad [en línea]. Revista de estudios de género. La ventana núm. 20, Universidad de Guadalajara, México, pp. 118-136. Disponible desde

[<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402006>] (acceso 6 de julio de 2014).

- [48] Zaragoza, Liliana (2013) *Mirada Sostenida*. Resistir es sostener la mirada [en línea]. Proyecto de trabajo fotográfico documental, sede en Argentina, exposición itinerante. Disponible desde [<http://miradasostenida.net>] (acceso 22 de julio de 2014). Mapa: Compendio municipal, Atenco. INEGI.

Recursos hemerográficos:

- [49] Salinas, Javier y Belinghausen, Hermann (2006), Invita Marcos a pobladores de Atenco a luchar de nuevo, 26 de abril, *La Jornada*, México. [en línea] [<http://www.jornada.unam.mx/2006/04/27/index.php?section=politica&article=018n1pol>] (acceso 17 de mayo de 2013).
- [50] Fazio, Carlos (2006) El rescate de Atenco, planeado por PFP y aprobado por Fox, 20 de mayo, *La Jornada*, México. [en línea] [<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/20/index.php?section=politica&article=020n1pol>] (acceso 17 de mayo de 2013).